

ABANDONAN MERCADO POR BAJAS VENTAS

GRUPO DE LOCATARIOS REGRESA A LAS CALLES



A tres meses de la inauguración del recinto, 16 comerciantes dejaron sus puestos para instalarse en las inmediaciones de La Recova. Desde el municipio acusan actitud “injusta y prepotente”, y adelantan que ambulantes serán retirados. 4

LAUTARO CARMONA

DESPEDIDO POR RESPONSABILIDAD EN FRAUDE

RECHAZAN DEMANDA DE EX FUNCIONARIO DE LA CGGV

6 y 7

CIRCULACIÓN VIRAL SE ADELANTÓ

ALZA DE CASOS DE INFLUENZA EN MENORES DE UN AÑO

10

AUGURAN FUTURO AUSPICIOSO

LA MAGIA DE LUCIANO CABRAL ENCANTA AL PUERTO

21



EXPERTOS DETALLAN ESTRUCTURA DE BANDAS

EL HISTORIAL DELICTUAL DE “SOLDADO NARCO” ASESINADO EN LOS VILOS

8 y 9

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Altas temperaturas

De acuerdo a lo indicado por Tomás Caballero, meteorólogo de CEAZA, se espera que durante hoy miércoles 17 de abril, las temperaturas máximas superen los 30°C en los valles interiores de la región, por sobre lo normal para esta época.

Paro de la Atención Primaria de Salud

Los trabajadores de la salud municipal, agrupados en la Confederación Nacional de Funcionarios de Salud Municipalizada (CONFUSAM) convocaron a un paro para los días miércoles 17 y jueves 18 de abril, por "no poder concretar negociaciones con el Gobierno".

Atención de mascotas en Coquimbo

Desde hoy miércoles y hasta el viernes se desarrollará un programa de desparasitación, vacunación e implantación de microchip para caninos y felinos abandonados, comunitarios y con tutor, en el puerto y caleta de Coquimbo.

Homenaje a Gabriela Mistral

Este jueves 18 de abril, a las 11:00 horas, en la Casa de las Palmeras, se desarrollará un homenaje a Gabriel Mistral. En la instancia habrá un momento único con la presentación del Orfeón Nacional de Carabineros de Chile y una exposición fotográfica.

Operativo Social en Coquimbo

Un operativo social se realizará desde las 10:00 horas de este jueves en el sector de Tierras Blancas. La instancia tendrá lugar en la Cancha Huracán en calle Talca, esquina Aroca, donde se encontrarán servicios como RSH, OMIL, y asistentes sociales.

Presentación de libro en La Serena

Para los amantes de la lectura, este viernes 19 de abril, la autora Sonia Pereira, presentará el libro 'Vida Pasajeras, confesiones sobre cuatro ruedas'. La actividad está programada para las 19:00 horas en el centro comunitario y cultural Cuatro Esquinas.

PULSO REGIONAL

¿Del mundo de las comunicaciones a la política?

Trabajó durante 6 años en el matinal "Mucho Gusto" de Mega, reconocido y querido por los televidentes. De hecho, el año 2016 ganó un Copihue de Oro en la categoría a "Mejor Notero". Hablamos del periodista Álvaro Sanhueza, quien inscribió su candidatura a alcalde de la comuna de



Los Vilos como independiente, y hoy se encuentra juntando firmas para asegurar su nombre en la papeleta de octubre.

Recordemos que el comunicador fue despedido el año 2016 del canal de Vicuña Mackenna, una abrupta salida que calificó como "triste por todo lo que entregué". Su despedida fue polémica, ya que arremetió contra el productor ejecutivo del programa en aquella oportunidad. Luego de digerir el trago amargo, se reinventó e inició un proyecto independiente llamado TV Sanhueza a través de Youtube, afianzando su cercanía con la comunidad.

También intentó incursionar en la política el año 2017 sin éxito, cuando se postuló como diputado. Sin embargo, pese a esa fallida experiencia, hoy va por su revancha y afirma ser el alcalde que la comuna de Los Vilos necesita. Y es que en los últimos meses, ha dedicado parte de su informativo a criticar la gestión del actual jefe comunal Christian Gross, quien iría por la reelección.

Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



Lucatón en apoyo a Fortezza

Tras sufrir dos robos en menos de una semana, la Fundación Fortezza anunció que comenzará una campaña solidaria. De acuerdo a lo indicado, se trata de una 'lucatón'. "Todos pueden colaborar desde \$1.000, una luquita!!! Todo suma", indica la publicación.

Asimismo, se explicó que la meta es recaudar \$4.000.000, los que servirán para recuperar algunos de los materiales más importantes que necesita la institución. "Sabemos que hay mucho trabajo pero tenemos fe y mucha energía para continuar!", se manifiesta en el anuncio.

Nuevamente basura en un área verde

Es una imagen que lamentablemente se ha repetido en diferentes sectores de la ciudad. Un reportero ciudadano hizo llegar una denuncia a Diario El Día sobre una gran acumulación de basura en los alrededores del Parque Pedro de Valdivia, específicamente en la bajada



de calle Brasil, en La Serena. Si bien indicó que es necesario que las autoridades tomen cartas en el asunto, éste también es un llamado a la comunidad a cuidar los espacios comunes donde se pueden reunir todos los serenenses. Y es que no sólo ensucia la imagen de la comuna, sino que también se podría convertir en un peligro para la salud.

Incierto futuro político

Luego del cierre de la inscripción de primarias, el ambiente sigue muy tenso en la esfera política regional. Las definiciones y negociaciones siguen su curso, pero a nivel de las directivas nacionales, lo que inquieta a los candidatos locales.

De acuerdo a trascendidos, uno de los personeros que resultó más decepcionado fue Ignacio Pinto, quien perdió ante Cristian Rondanelli en la encuesta interna que realizó la UDI para definir su candidato a gobernador regional. Pese al intento de los diputados Juan Manuel Fuenzalida y Marco Antonio Sulantay por revertir la decisión y desconocer el mecanismo, el consejero regional fue ratificado por la tienda gremialista.

Bajo este escenario, el futuro político del ex delegado presidencial y seremi de Gobierno, es desconocido, aunque algunos comentan que lo más probable es que apueste por una candidatura al Consejo Regional.



OPINIÓN

Los desafíos del "Oro Azul"

Dr. Lorenzo Reyes-Bozo
Decano Facultad de Ingeniería
Universidad Autónoma de Chile

La urgencia de la crisis climática actual ha impulsado una carrera desenfrenada hacia la adopción de energías renovables y la electrificación de sectores productivos clave. En esta transformación energética, el cobalto, denominado a nivel mundial como "oro azul", emerge como un recurso imprescindible.

El "oro azul" es esencial para nuestra tecnología actual y venidera. Este metal se utiliza ampliamente para fabricar baterías de ión-litio, que podemos encontrar en vehículos eléctricos, notebooks, teléfonos inteligentes, entre otros. Asimismo, el cobalto tiene aplicaciones aeroespaciales, en defensa y medicina, convirtiéndolo en un elemento indispensable en nuestro camino hacia una sociedad más sostenible y tecnológicamente avanzada. Considerando estas aplicaciones y el avance en la transición energética, se proyecta que su demanda aumentará exponencialmente, situando a Chile, con sus significativos yacimientos y recursos minerales, en una posición de líder global en su producción.

Chile, con un potencial para producir alrededor de 25.000 toneladas anuales de cobalto, se encuentra en una encrucijada estratégica. Su incursión en el mercado del cobalto no solo podría diversificar y enriquecer su matriz productiva minera, sino también posicionarse como un productor ético y sostenible de este metal. Este enfoque, ambientalmente amigable y socialmente responsable, podría atraer a gigantes tecnológicos y automovilísticos en busca de alianzas con proveedores comprometidos con prácticas responsables.

De acuerdo con la Bolsa de Metales de Londres, una tonelada de cobalto tiene un precio de unos 28.000 dólares. Sin embargo, se proyecta que la demanda de este metal aumente el año 2024, alcanzado unos 50.000 dólares por tonelada. Por ello, Chile tiene en sus manos un ingreso potencial de unos 1.250 millones de dólares.

El país tiene una oportunidad histórica con la explotación del "oro azul". Sin embargo, debe establecer con premura una hoja de ruta de explotación que considere el desarrollo económico, medioambiental y social de la industria, definir políticas públicas claras que permitan la atracción de inversiones para extraer el recurso y facilitar la instalación de polos de desarrollo tecnológico que le entreguen valor agregado a esta materia prima, diseñar políticas ambientales que permitan una evaluación expedita de estos proyectos, entre otras.

Chile puede explotar sus recursos naturales de manera sustentable y socialmente responsable, de modo de ser un actor clave en la economía mundial del "oro azul" y liderar la transición hacia energías limpias y tecnologías avanzadas.

Este camino no solo podría redefinir el valor del cobalto sino también el futuro de Chile en el escenario minero global.

EDITORIAL

Fuego cruzado

El llamado al municipio y a la nueva mesa directiva de los comerciantes es al diálogo, con el fin de no retroceder todo el camino avanzado a la fecha.

A tres meses de la apertura del Mercado La Serena, que alberga a ex comerciantes ambulantes que optaron por formalizarse, el balance de los locatarios no ha sido positivo. A las críticas de las bajas ventas y concurrencia de público al recinto, se suma el abandono de un grupo de vendedores de sus puestos para retornar a las calles.

Y es que la presencia de ambulantes en las inmediaciones de La Recova, quienes no han sido retirados por las autoridades, agudizó el conflicto entre ellos. Según dicen, no están conformes con lo prometido y se sienten dejados de lado por el municipio.

En paralelo, desde la casa edilicia lamentan la postura de algunos de ellos, indicando que es "injusta y prepotente", ya que se les han dado los beneficios necesarios para transitar el proceso, pero "no han sido capaces de dar

las condiciones de seguridad a la ciudadanía".

Sin duda el panorama es complejo y amenaza el exitoso Plan de Recuperación de Espacios Públicos que logró erradicar el comercio ambulante del centro de la capital regional, que durante años afectó la tranquilidad de los peatones y el comercio formal de la ciudad.

Bajo este contexto, hay que tener en cuenta que las soluciones de fenómenos sociales complejos, que son multidimensionales, requieren de una etapa de acompañamiento constante. Por lo tanto, el llamado al municipio y a la nueva mesa directiva de los comerciantes es al diálogo, con el fin de no retroceder todo el camino avanzado a la fecha. El trabajo coordinado entre autoridades, servicios y policías es clave para resguardar la tranquilidad de la ciudadanía.

OPINIÓN

Mujeres en la industria logística en Chile

Giselle Castro
KAM logística y consumo
masivo Adecco Chile

La industria logística, históricamente dominada por hombres, está siendo testigo de un cambio significativo a medida que las mujeres ocupan roles clave en el rubro, incluyendo puestos directivos y de liderazgo, cómo

técnicos y operativos. Este avance refleja un compromiso creciente con la diversidad y la igualdad de oportunidades en un sector crucial para la economía nacional, donde hemos observado que las empresas cada vez buscan más alianzas o asesorías al respecto.

Según datos nacionales, la tasa de participación laboral femenina en Chile alcanzó el 50,2%, con una tasa de ocupación del 46,4%. No obstante, en la industria logística, las cifras muestran una disparidad preocupante. A nivel global, las mujeres representan el 39% de la fuerza laboral en logística, mientras que en Chile solo alcanzan el 17%.

A pesar de las barreras en la industria, estamos viendo un

interés claro y creciente por parte de las empresas en reclutar y retener talento femenino, por ejemplo en Blue Express, Ceva logistic, EIT, entre otros, tal cual lo refleja el estudio que realizamos sobre La Mujer en el Mercado Laboral Chileno: Logística, donde, para impulsar la participación de las mujeres en este sector, es fundamental abordar las barreras de género y promover la igualdad de oportunidades.

Para ello, es esencial proporcionar capacitación específica y crear políticas que fomenten la conciliación laboral y familiar. Las mujeres tienen un papel crucial en la logística moderna, aportando perspectivas únicas y habilidades diversas que enriquecen nuestro sector.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

POR NULA AFLUENCIA DE PÚBLICO Y BAJAS VENTAS

Grupo de locatarios del Mercado Central vuelven a las calles

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

“Aquí vendemos 2 o 3 lucas diarias, incluso algunos puestos pasan semanas sin vender. A la gente que vende frutas y verduras se les pudre la mercancía esperando que entre alguien a comprar”, señala uno de los locatarios del Mercado Central de La Serena, quien lamenta la escasa afluencia de público que llega al recinto. Esto, a casi cuatro meses después de la inauguración del espacio ubicado en la calle Cantournet 846.

Cabe recordar que este mercado estaba destinado a ser la solución para que los vendedores ambulantes de calle Cordovez tuvieran un espacio y dejaran la vía pública con el fin de recuperarla para la ciudadanía, a través del Plan de Recuperación de Espacios Públicos.

Cabe recordar que el mercado cuenta con una superficie de 2.150 metros cuadrados, en el que se ubican 84 módulos de 2,5 por 2,5 metros. Sin embargo, en su mayoría, estos módulos se encuentran cerrados y un grupo considerable de vendedores ha decidido retornar a las calles, instalándose en los alrededores de La Recova.

En ese contexto, Francisco Contreras, presidente interino de la directiva de los vendedores del Mercado Central de La Serena, indica que empezaron con 84 locatarios y, este mes, ya 16 se han ido del lugar al no poder afrontar el pago del arriendo y los gastos comunes, que ascienden a 100 mil pesos.

“Debo reconocer que aquellos que no han logrado obtener ganancias aquí, han vuelto a buscar su sustento en la calle, porque no hubo diálogo. Se pidió ayuda a las entidades públicas y nos dicen que no pueden ayudarnos porque es un lugar privado y no se les puede dar ayuda estatal”, lamenta Contreras.

El vocero de los comerciantes manifiesta que siempre tuvieron el anhelo de tener un sitio como éste, “pero nos dejaron botados sin ningún tipo de ayuda y las promesas de las autoridades en su mayoría no se cumplieron”, expresa. “Ver que esto no está resultando, es bien penoso, porque era un sueño que teníamos. Hubo mucho discurso y el señor alcalde durante la inauguración dijo que no nos iba a dejar solos, pero pasaron cuatro meses y no han venido siquiera a preguntar cómo estamos. Qué decir de los cursos que nos iban a hacer de ventas y aprender a importar, pero nada de eso ha llegado”, agrega.

En ese sentido, Contreras sostiene

De los 84 comerciantes que se instalaron en enero en el lugar ubicado en calle Cantournet, ya han abandonado el espacio 16, instalándose en las calles cercanas a La Recova. Desde el municipio señalan que se les brindaron todas las oportunidades y que no permitirán que vuelvan a ocupar el espacio público.



LAUTARO CARMONA

Desde el municipio serenense manifestaron que ya están tomando medidas para sacar a los ambulantes del sector de La Recova.

que ellos tienen las ganas de sacar el mercado adelante, pero no pueden hacerlo solos.

“Con Gonzalo Arceu hemos sostenido reuniones, pero nos dicen que nos mantengamos acá, pero es insostenible, la gente no tiene la plata para pagar. Muchos invertimos en los puestos en portones, pusimos piso, los acondicionamos totalmente, pedimos préstamos para hacerlos, pero no hemos recibido nada de vuelta”, aseveró el dirigente, quien destaca que gracias a los “bulevares” han podido mantenerse estos cuatro meses.

“Ahora que se nos diga que somos personas mal habladas o que todavía somos de los callejeros o conflictivos, eso nos duele, porque se nos estigmatiza y no se nos dice ‘los locatarios del mercado’. Tenemos que tener un lavado de imagen, no somos ambulantes, somos comerciantes y queremos ser tratados por igual”, afirmó.

Los comerciantes afirman que el recinto cuenta con seguridad mediante guardias y cámaras, y entre todos se cuidan, por lo que el público debe ir confiado a comprar.

“Se ha hecho todo lo que está a nuestro alcance, pero quizás falte más publicidad. Los dirigentes anteriores se cansaron de buscar ayuda y viendo que la gente se estaba yendo, dieron un paso al costado, hicieron como toda empresa cosas buenas y gestiones, otras no tanto”, aseveró Contreras.

MURO PELIGROSO

Otro punto de conflicto al que alude Francisco Contreras es el muro de la calle Cantournet, que presenta un riesgo inminente de derrumbe. Incluso cuentan con un informe de un experto que ha sido enviado a las autoridades, pero aún no han recibido respuestas. “Si por un temblor o algo se llega a derrumbar y daña a alguien, no vamos a poder responder a una demanda por eso. Además, la gente ve el muro y cruza hacia adelante, lo que desanima su ingreso al recinto”, sostuvo el presidente de los comerciantes del Mercado Central.

Si bien, El Día intentó recoger opiniones de algunos de los ambulantes que se establecieron en el sector de La

Recova, éstos declinaron responder y se limitaron a decir que la mayoría de quienes tomaron esa decisión son los vendedores de frutas y verduras. Y es que ellos argumentan que, si no venden sus productos durante el día, tendrán pérdidas, lo cual es muy diferente para los otros comerciantes de ropa o tecnología, que pueden “soportar” un poco más.

TODO EL APOYO

Consultado el municipio de La Serena sobre la situación de los locatarios, el director de seguridad ciudadana, Gonzalo Arceu, desmintió categóricamente que el municipio no los haya ayudado ni acompañado en todo este proceso de instalación en el nuevo mercado.

“Tenemos que recordar que el municipio invirtió un monto mayor en realizar y construir los módulos que tienen hoy en ese lugar. Se les acompañó en la creación de la federación y se les dio una serie de recomendaciones para que no invirtieran en el cierre total de los módulos. En segundo lugar, podemos decir que la directiva anterior por rencillas que tuvo con los demás ex comerciantes ambulantes dejaron una deuda importante”, sostuvo Arceu.

El funcionario municipal sostiene que además los apoyaron con eventos, pasacalles y difusión en sus plataformas digitales.

“Ellos, la verdad, que han actuado de manera muy injusta, prepotente. Además en el verano se les apoyó también desde el municipio con la instalación en la Avenida del Mar, donde tuvieron un pésimo comportamiento, lo cual la gente lo asumió como una inseguridad ir a comprarles. El municipio ha tenido todas las instancias para poder apoyarlos. Entendemos la frustración que tienen ellos, pero no han sido capaces de poder llevar a las personas, porque no ofrecen las garantías de seguridad necesaria y el comportamiento para que las personas visiten ese lugar”, afirmó.

Sobre la situación del muro, el director de seguridad ciudadana aclaró que el dueño del recinto está haciendo gestiones, pero esto toma tiempo, ya que deben ser autorizados por Monumentos Nacionales.

En relación al retorno de algunos de ellos a las calles, Arceu aseguró que como municipio no lo permitirán.

“El municipio junto con Carabineros está haciendo las gestiones para intervenir en el sector de La Recova y recuperar ese espacio público”, finalizó el funcionario municipal.

Coopeuch distribuye más de \$58 mil millones en Remanente entre 1.160.000 socios en todo el país

La cooperativa de ahorro y crédito Coopeuch comenzó la distribución de \$58.341 millones por concepto de Remanente, entre 1.160.000 socios a lo largo del país, vigentes hasta el 31 de diciembre de 2023. Se trata de una cifra mayor a los \$55.145 millones entregados en el ejercicio anterior.

En esta oportunidad, 800 mil socios reciben mayor Remanente que el año anterior, principalmente por aumento en los saldos de los productos de activo y pasivo y más de 100 mil nuevos cooperados obtienen estos recursos por primera vez. Durante el año 2023, la cooperativa logró un resultado de \$84.697 millones, monto que se

El 80% de este monto se entrega a cooperados que viven en regiones.

distribuye entre la revalorización de las cuotas de participación, por un monto de \$26.357 millones y el Remanente, cuyo 80% se entrega a socios que viven en regiones.

"El Remanente es un elemento diferenciador de nuestro modelo empresarial cooperativo, el cual se distribuye, ya sea como capitalización de las cuotas de

participación o pago en dinero. Por lo mismo, para nosotros es importante disponibilizarlo a nuestros socios, que reciben este dinero en forma directa, contribuyendo a su presupuesto familiar y dinamizando también las economías locales", destacó el gerente general de Coopeuch, Rodrigo Silva.

El ejecutivo explicó que "en nuestra cooperativa hemos experimentado un significativo proceso de transformación y crecimiento, que lo hemos construido con dos estrategias: una phygital, la cual nos relaciona con nuestros cooperados y clientes con lo mejor del mundo presencial y de la experiencia digital. Y en paralelo, hemos desarrollado una plataforma



de productos y servicios financieros y no financieros, 100% digital, que tiene una interesante oferta a futuro. Ambas estrategias la hemos impulsado siempre reforzando nuestra identidad y nuestro modelo empresarial cooperativo". En esa línea, Rodrigo Silva rele-

vó también que los avances institucionales de Coopeuch son fruto del compromiso de todos quienes son parte de la cooperativa de ahorro y crédito y su trabajo dedicado y orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como las ac-

ciones financieras y comerciales que se han ido implementando en los últimos años. La distribución del Remanente comenzó el 11 de abril y los socios pueden consultarlo en la App Coopeuch y el sitio web www.coopeuch.cl.

COOPEUCH

Somos más socios que recibimos el Remanente

Un beneficio único de las cooperativas, en donde los resultados se distribuyen entre todos sus socios y socias.

Más socios, más productos, más cooperativismo, más Remanente*.

Infórmate más en coopeuch.cl

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su cooperativa o en www.cmfchile.cl (*) El remanente es el resultado positivo de la gestión de la cooperativa en el ejercicio del año anterior. En caso que la gestión de Coopeuch sea favorable, el remanente se distribuye entre los socios de la forma señalada en los estatutos y normativa vigente.

ENTE MUNICIPAL VALORÓ LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL

Justicia rechaza demanda laboral de extrabajador de la corporación G.G.V.

Tras un largo litigio de más de dos años, el Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, dio a conocer el fallo por la causa de Alexis Pizarro, quien se desempeñaba como encargado de Remuneraciones, y quien demandó al organismo por vulneración de sus derechos laborales.

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia_cl

El año 2022, Alexis Pizarro, quien se desempeñaba como encargado de Remuneraciones de la Corporación Gabriel González Videla, presentó una demanda por tutela laboral y despido injustificado en contra del organismo dependiente del municipio de La Serena.

Y es que de acuerdo a una investigación interna de la entidad, referente al millonario fraude en el Departamento de Salud, en donde se comprobó el pago "improcedente" de más de \$760 millones de pesos, a Pizarro se le sindicó la responsabilidad de estar en conocimiento de "los movimientos irregulares" y de no informar "a su jefatura directa ni realizar ningún tipo de acción tendiente a resarcir el daño causado", siendo desvinculado el 20 de abril del citado año.

Tras la desvinculación, el ahora ex trabajador acudió a la justicia laboral acusando una vulneración de sus derechos fundamentales. Así, el proceso se llevó a cabo entre agosto y octubre de 2022, pero debido a la ausencia de sentencia durante ese período, éste tuvo que retomarse posteriormente. Siguiendo instrucciones de la Corte de Apelaciones de La Serena, se anuló la audiencia de juicio y se tuvo que repetir el proceso.

FALLO A FAVOR DE LA CORPORACIÓN

Tuvieron que pasar más dos años, y



LAUTARO CARMONA

Desde la Corporación Gabriel González Videla recibieron la sentencia "con tranquilidad y convicción" de sus argumentos planteados.

“

Esta es una sentencia de primera instancia y se debe estudiar detenidamente para evaluar la procedencia de alguno de los recursos que establece la ley”

JORGE TAPIA

ABOGADO DE ALEXIS PIZARRO

una serie de procesos legales, entre audiencias, presentaciones de testigos e informes, para que se pudiera conocer la sentencia, en la cual, el Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, rechazó la acción subsidiaria de despido indebido, la indemnización de perjuicios por daño moral, la nulidad de la desvinculación y cobro de compensaciones. Además, se determinó que cada parte pagará las costas del juicio.

En sus argumentos, el juez, Gonzalo

50

Millones de pesos es el monto que había solicitado el ex funcionario como compensación por daño moral, el que fue desestimado.

Martínez Merino, en base a la prueba rendida, aseguró que el 17 de enero de 2022, Alexis Pizarro emitió un "Informe Boletas de Honorarios" a su jefatura directa, en el que presenta a la directora del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, Eugenia Cifuentes Lillo, un documento que contiene una serie de tablas y descripciones, respecto al proceso "que involucra el pago de Boletas de Honorarios del Área de Salud."

Ahora, según lo señala Pizarro en su declaración en la investigación interna que se efectúa el 17 de marzo de 2022 ante la fiscal investigadora, la razón por la cual emite este informe es por "mutuo propio", percatándose que, a la vuelta de sus vacaciones, a comienzos de diciembre de 2021 se efectuó una denuncia anónima

por redes sociales respecto a irregularidades dentro del organismo, y que su jefatura le comentó que había ocurrido un problema con las boletas.

Posteriormente, Eugenia Cifuentes Lillo, remite al secretario general de la corporación un memorándum en donde solicita instruir una investigación interna en contra de Alexis Pizarro, asegurando que "envía antecedentes aportados en forma tardía a los hechos que se describe (...), que tienen relación con el ingreso y pago de boletas de honorarios de funcionarios que no poseen ordenes de trabajo y contratos en el Área de Salud".

Dicha acción, se asegura, evidencia la intervención en el sistema de la secretaria del Departamento de Salud, Bégica Guerra Galleguillos, ingresando y anulando boletas de honorarios en forma constante.

"Existiendo una obligación del denunciante de presentar indicios de vulneración, lo cierto es que el actor (Alexis Pizarro) no presentó indicios mínimos de vulneración de derechos fundamentales, pretendiendo sostener la acción de tutela únicamente en una apreciación subjetiva errónea sobre las potestades del empleador, prácticamente infiriendo que la corporación municipal no podía realizar una investigación interna en su contra, y que en definitiva significó el término de su contrato", se sostiene en el fallo.

En cuanto a la afirmación del ex funcionario respecto al "trato humillante y atentatorio" que, asegura, recibió durante la investigación interna y al momento en que ocurrió la desvinculación, el tribunal estimó que tras la rendición de la prueba, "se advierte más bien que el actor (Alexis Pizarro) ha buscado desligarse de su responsabilidad contractual en los graves hechos ocurridos en la corporación municipal".

Un aspecto que se observa —según el fallo— de la declaración de la única testigo del denunciante, Karen Rivera Cerda, quien trabajó junto a Pizarro como profesional de apoyo de Remuneraciones, y que ya no se encontraba en la corporación al momento del despido.

"Su testimonio es más bien justificatorio del actuar de Alexis Pizarro Arqueros ante la constatación de irregularidades en el proceso de pago de boletas de honorarios que resultaron ser ideológicamente falsas, sin respaldos en una prestación de

servicios realizado, y que en definitiva significó una alteración en el trabajo diario de la unidad de Remuneraciones y en el término del contrato (por renuncia o despido) de numerosas personas”, se desprende del fallo.

Por otro lado, las tres testigos de la corporación – Eugenia Cifuentes Lillo, Verónica Pinto Rojas y Ludy Corvalán Astudillo– explicaron que la razón por la cual a Pizarro se le reprocho su actuar en esta situación, dice relación con el no ejercicio de sus funciones como encargado de Remuneración.

A modo de ejemplo, Eugenia Cifuentes se refirió a la falta de chequeo de la información, a las omisiones del ex funcionario en orden de no realizar el cotejo de que la información ingresada correspondiera a honorarios del departamento de Salud, que dos funcionarias, Nicole Cadena y Bélgica Guerra participaban en la entrega de boletas de honorarios a Remuneraciones por funciones que nunca se prestaron, o de personas no registradas en el sistema, y que, a pesar de ser advertido previamente, no fue informado a la jefatura.

En el mismo sentido, la declaración de Ludy Corvalán Astudillo, en su calidad de fiscal investigadora, señaló que existían intervenciones por parte de una funcionaria del área de Salud – quienes hoy están sujetas a una investigación penal– en donde a Pizarro



Tal como lo señala la sentencia, la gravedad de los hechos detectados en nuestra investigación interna, justifican el despido del Alexis Pizarro”

DECLARACIÓN PÚBLICA

CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

básicamente se le responsabilizó por la falta de diligencia en el ejercicio de sus funciones, al haber tomado conocimiento de dichas irregularidades, y a pesar de su cargo de jefatura, no las reportó en su oportunidad.

CORPORACIÓN VALORA FALLO

Mediante una declaración pública, la Corporación Gabriel González Videla aseguró que “como parte demandada, recibimos esta sentencia con la tranquilidad y convicción de que los elementos probatorios

Cronología

• 05-01-2022

Se recibe una denuncia anónima en Contraloría y en el corporación sobre eventuales boletas de honorarios “improcedentes”.

• 24-01-2022

La corporación instruye sumario en contra de Bélgica Guerra, secretaria del Depto. de Salud y Alexis Pizarro, encargado de Remuneraciones.

• 09-02-2022

La corporación municipal presenta la primera querrela por el delito de estafa contra todos quienes resulten responsables.

• 20-04-2022

Tras los resultados del sumario interno, Bélgica Guerra y Alexis Pizarro son desvinculados de la corporación.

• 30-06-2022

Alexis Pizarro presenta una demanda por despido injustificado y tutelas laborales.

• 15-04-2024

Tribunal dicta sentencia, rechazando los argumentos de Alexis Pizarro.

presentados por nuestro equipo jurídico, tales como declaración de testigos, documentos y oficios, fueron lo suficientemente contundentes para lograr desacreditar los argumentos vertidos en la demanda, desestimándose todas las acciones reparatorias solicitadas por el abogado demandante”.

“De esta manera” – expresan en el escrito – “y, al igual que en el caso de la demanda presentada por la ex funcionaria Bélgica Guerra, la que también fue rechazada por el Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, se ratifica que ambos despidos se ajustaron a derecho, sin existir vulneración de derechos fundamentales, lo que valida la relevancia de las investigaciones internas llevadas a cabo por nuestra institución y que sustentan la querrela presentada el año 2022 contra todos quienes resulten responsables”.

DEFENSA ESTUDIARÁ PASOS A SEGUIR

Diario El Día se puso en contacto con Jorge Tapia, abogado de Alexis Pizarro, quien señaló que “ésta es una sentencia de primera instancia y se debe estudiar detenidamente para evaluar la procedencia de alguno de los recursos que establece la ley”, dejando la puerta abierta para una eventual apelación.

EN OPERATIVO INTERREGIONAL DE CARABINEROS

Cae banda criminal que traficaba vehículos a otros países

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Fue un accidente vehicular en noviembre de 2022 el que encendió las alertas en Carabineros. Se trató de un hecho en donde un hombre resultó fallecido, pero cuyo trasfondo involucraba mucho más que un sencillo siniestro vial.

Los primeros rumores, indicaban que quienes se trasladaban en ese auto –una camioneta Mitsubishi con encargo por robo– estaban al menos vinculados, precisamente, a la sustracción de vehículos.

De inmediato, las indagatorias comenzaron y a través de un trabajo conjunto entre Carabineros y el Ministerio Público, se pudieron concretar diversas diligencias que comenzaron en la Región de Coquimbo y culminaron

La investigación de casi un año encabezada por la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos Coquimbo culminó en la Región del Biobío, con la detención de cinco delincuentes.

este martes en el Biobío.

De acuerdo al Prefecto de Carabineros Coquimbo, Coronel Francisco Aravena, “aquí tenemos el resultado de una minuciosa investigación, donde a través de un trabajo interregional y con el importante apoyo de carabineros del Biobío, logramos la desarticulación total de una organización que se dedicaba al robo de vehículos para su posterior venta en países limítrofes”.



Cinco delincuentes fueron detenidos por las fuerzas policiales.

CEDIDA

¿Cómo operaban? Según Carabineros, los autos –en su mayoría modelos 4x4– eran encargados desde el extranjero, mientras que en el país había una persona encargada de “marcarlos”. Una vez cometido el robo, los trasladaban hasta un centro de acopio en la Región Metropolitana, donde se realizaba el “blanqueo” o la alteración en las patentes y documentos. Los cinco involucrados en esta organización, fueron localizados y detenidos por Carabineros en Coronel,

tras un amplio operativo desarrollado a primera hora de este martes.

“Estamos hablando de cinco personas que tenían roles establecidos dentro de la organización, detalles de la investigación que ahora están en manos del Ministerio Público. Cinco personas que en total, acumulan cinco reiteraciones por distintos delitos y que, gracias al trabajo y la investigación del SEBV tanto de Coquimbo como de Biobío, hoy está fuera de circulación”, agregó el Coronel Aravena.

EN SECTORES DEL LIMARÍ Y CHOAPA

El rol de "soldados" que resguardan narcocultivos en zonas rurales

El hallazgo de un cuerpo amordazado y baleado en Los Vilos puso de manifiesto la violencia utilizada por estas organizaciones delictivas. Según los expertos, estas agrupaciones suelen estar lideradas por un individuo que recluta niños y jóvenes para la protección y distribución de drogas.

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

El sábado pasado, en el cementerio de La Foresta de La Serena, se llevaron a cabo los funerales de Juan Pablo Poblete Plaza, de 30 años de edad. Cabe recordar que Poblete fue hallado muerto el jueves 11 de abril en el kilómetro 19 de la cuesta

Cavilolén, en la ruta entre Los Vilos e Illapel.

Su cuerpo estaba amordazado y presentaba heridas de bala, ante lo cual, las primeras indagaciones apuntaban a un asunto relacionado con el tráfico de drogas.

Días antes, y preocupados ante su desaparición, sus familiares habían presentado una denuncia por presunta desgracia, tras lo cual, la Policía de Investigaciones efectuó un recorrido



LAUTARO CARMONA

Para los especialistas, las bandas narco suelen estar compuestas por más de veinte personas, y establecen una jerarquía, distribuyen roles y aplican normas y castigos.

por el sector de la cuesta Cavilolén encontrando el macabro hallazgo.

CON ANTECEDENTES PENALES

Originario del sector Las Torres en Coquimbo, Poblete tenía conocimiento de las tierras de Choapa. En el año 2016, fue detenido en el acceso norte de Pichidangui junto a tres individuos más, tras ser fiscalizados por Carabineros.

En esa oportunidad, fueron detenidos por tenencia de instrumentos destinados a robos y tenencia ilegal de armas de fuego, en el marco de una investigación por tráfico de drogas en el balneario, según informó en su oportunidad la Fiscalía de Los Vilos.

"Todos son de Coquimbo y La Serena, y estaban acá claramente para cometer otros delitos más graves", dijo el fiscal que llevó el caso, quien agregó que Poblete Plaza y otros de los involucrados, que tenían antecedentes penales, quedaron en prisión preventiva.

Por este caso, Poblete Plaza fue recluido en el Centro de Detención de Illapel, donde se le efectuó una investigación, luego que se le encontrara marihuana en su celda.

Según las primeras indagaciones, precisamente durante su paso por Illapel, Poblete pudo haber establecido vínculos con individuos relacionados con bandas dedicadas al tráfico de drogas en la provincia. Estos contactos, al parecer, lo involucraron en una disputa relacionada con el mercado ilícito de estupefacientes, lo que, finalmente, le costó la vida.

BANDAS ORGANIZADAS

Para los expertos, personas como Poblete Plaza reúnen el perfil al que apuntan estas organizaciones dedicadas

a la producción y venta de droga para integrar a sus estructuras.

Sin ir más lejos y con el aumento en la actividad de bandas organizadas en las provincias de Choapa y Limarí, especialmente en las zonas rurales, son varios los habitantes de estos sectores que han visto en este tipo de "labores" la manera de tener dinero fácil.

Sin embargo, desde Carabineros explicaron que existe una diferencia básica entre una banda y una organización, la cual, está dada por la estructura de la segunda.

"Es decir, una banda, es cuando un grupo indeterminado de personas se pone de acuerdo para cometer un delito, mientras que en una organización, existen roles establecidos que conllevan una jerarquía piramidal dentro de la misma, la cual puede variar según sea la naturaleza del delito involucrado", expresaron desde la institución policial.

En ese sentido, según el Ministerio Público, en los últimos meses se han llevado a cabo varias causas relacionadas con el tráfico de drogas en zonas de Limarí y Choapa. Sólo recientemente, se formalizaron cuatro causas en Canela, mientras que en Los Vilos hay otras en espera de juicio oral.

En estas causas afirman que queda bastante claro como operan estas bandas y las funciones, que van desde líderes hasta distribuidores y comercializadores.

Una de las causas emblemáticas es el caso de "Los Duros", en el cual, la Fiscalía de Los Vilos investigó a un grupo de sujetos detenidos por la PDI en el marco de un procedimiento por tráfico de drogas en Los Vilos.

Respecto a esta investigación, el fiscal, Rodrigo Gómez, dijo que se estableció la participación de cada uno de los sujetos. "Algunos otorgaban medios como suministros de enseres, ropa de cama,

CURSO DE CAPACITACIÓN
PERSONAL DE ENLACE
DEL SERVICIO ELECTORAL

PESE

¿QUIERES SER PARTE DE LAS ELECCIONES 2024?

Te invitamos a ser parte del proceso electoral como potencial PERSONAL DE ENLACE DEL SERVEL (PESE)

Inscríbete en nuestro curso de **Capacitación y Certificación Personal de Enlace del Servicio Electoral**.

Esta acreditación te habilita para cumplir el rol de personal de enlace.

Los requisitos para postular son:

- Ser Chileno o Chilena con derecho a sufragio. ✓
- No tener afiliación política. ✓

Regístrate en:
www.servel.cl - <https://dpe.servel.cl/inscripcion/> ✓

Elige tu fecha:

- **Curso 1** : Martes 16 al 30 de abril de 2024
- **Curso 2** : Viernes 26 de abril al domingo 12 de mayo de 2024
- **Curso 3** : Viernes 10 al domingo 26 de mayo de 2024

ESCANEA ESTE CÓDIGO





DURACIÓN
8 horas



MODALIDAD
Asincrónica



FECHA DE INICIO
Tú eliges el rango de fechas que más te acomode

¡Tu difusión es clave para el éxito!

Ayúdanos a llegar a todos y garantizar una participación diversa y activa

¡Gracias por tu compromiso!

etc., para cuidar la plantación, semillas, cogollos, etcétera. Otros otorgaban los terrenos para el acopio y otras personas ponían a disposición de la agrupación algunos vehículos”, agregó el fiscal.

“SOLDADOS” Y “CLANES”

Consultado el ex fiscal regional, Adrián Vega, sobre las estructuras que tienen estas bandas, según pudo observar durante los ocho años que estuvo al mando en la región del Ministerio Público, señaló que el tráfico de drogas es una problemática tanto urbana como rural, alimentada por el creciente consumo de sustancias.

“El preocupante aumento de consumo problemático de sustancias no hace más que fomentar la oferta y que el negocio sea lucrativo. En áreas urbanas existen territorios focalizados de venta de drogas y la estructura es la misma de siempre. Casas, ‘caletas’ y otros puntos de venta de sustancias, vendedores y vigilantes. El abastecimiento de drogas es desde otras regiones, principalmente del norte de Chile con distintos proveedores, o de Bolivia, principalmente, en cuanto a derivados de cocaína”, indica el expersecutor.

Respecto al mercado local de drogas, el abogado del estudio jurídico Vega, Elchiver & Del Campo (VED) explicó que el fenómeno rural de cultivo de



Los territorios de la región hoy son cultivados por nacionales, clanes familiares que en mi perspectiva no alcanzan a constituir un cartel o concierto entre algunos cabecillas”

ADRIÁN VEGA
EXFISCAL REGIONAL

marihuana es para abastecer la demanda nacional de cannabis sativa, cada vez más difundida y hasta aceptada, equívocamente, como menos nociva.

“Por lo tanto, los territorios de la región hoy son cultivados por nacionales, clanes familiares que en mi perspectiva no alcanzan a constituir un cartel o concierto entre algunos cabecillas, que domine amplios territorios, desde el cultivo a

la distribución, externalizando cada etapa de la cadena. Eso sí, para evitar quitadas y proteger cultivos utilizan soldados nacionales o extranjeros con uso de armas”, sostuvo el abogado.

En ese contexto, el ex fiscal regional señala que lo complejo es que las economías locales se tornan por ello dependientes de esta actividad ilícita, por la venta de insumos para el cultivo y otras tales como servicios de alimentación, alcohol, vehículos y otros.

“El llamado es a que las autoridades locales estén alerta para denunciar estas actividades”, sostuvo Adrián Vega.

PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Una opinión similar tiene el exgeneral Jorge Tobar, pero aclara que, primero, se debe saber en que etapa del proceso de la cadena de suministro de drogas ilícitas se encuentra el organismo criminal en cuestión, que no siempre alcanza el estatus de “crimen organizado”, aclara el exuniformado.

“Es muy distinta la etapa puramente productiva (captura de territorio rural, siembra, cuidados, cosecha y venta) a la fase de distribución y venta al por menor”, explica.

Según Tobar, la primera etapa del tráfico de drogas implica la distribución a gran escala, mientras que la segunda etapa se centra en la venta minorista

o microtráfico.

“La primera etapa suele ser gestionada por el crimen organizado, que requiere una inversión significativa, planificación detallada y protección de sus operaciones. Estas organizaciones criminales, que suelen estar compuestas por más de 20 personas, establecen una jerarquía, distribuyen roles y aplican normas y castigos. Su objetivo principal es obtener ganancias considerables para asegurar su poder y continuidad en el tiempo, a menudo mediante la corrupción de instituciones públicas”, sostuvo.

Para el exgeneral, en el microtráfico, las organizaciones criminales suelen ser menos complejas que en el tráfico de drogas a gran escala, aunque puede haber excepciones.

“Estas organizaciones se forman alrededor de un líder delictual que recluta jóvenes, principalmente niños y adolescentes, para proteger y vender drogas en áreas locales. El líder establece redes de venta utilizando a estos jóvenes y, cada vez más, a mujeres adultas, responsables del hogar. La droga se distribuye con tarifas establecidas, y los ‘soldados’ de la organización recolectan el dinero periódicamente, cada 5 a 15 días. En resumen, estas organizaciones consisten principalmente en un líder, vendedores y soldados”, detalló.

BUSCA AQUILATAR FORMACIÓN DE PROFESIONALES

Firman convenio y destacan proyección de Universidad Santo Tomás en la zona

Oscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_orosales

Tras la firma de un convenio de cooperación entre la Universidad Santo Tomás e ISA Interchile, representantes de ambas instituciones destacaron la importancia de dicha rúbrica.

Patricia Nova, vicerrectora de Estudiantes y Vinculación con el Medio; Pablo Pinto, rector de instituciones Santo Tomás y Luis Llanos, gerente general de ISA Interchile, entregaron los pormenores de dicho acuerdo, resaltando los beneficios que se obtendrán, tanto como para la institución como para sus estudiantes.

Al respecto, Patricia Nova resaltó que les interesa contribuir al desarrollo del país apalancando los valores que tienen como institución. En tanto, el rector de dicha casa de estudios superiores, Pablo Pinto, mencionó que la firma de acuerdos para ellos es fundamental en cuanto a la pertinencia educativa. “Tenemos que

La casa de estudios superiores rubricó un acuerdo con ISA Interchile, lo que aseguran, resultará en un beneficio para sus estudiantes y para potenciar los territorios, que es uno de los objetivos que los mueve.

entender que nuestro gran desafío es la formación y en toda la cadena, que parte desde la escuela y termina en la universidad, tiene que ser pertinente a los territorios y a la empleabilidad, y tener a empresas en nuestros consejos asesores, significa que estamos orientando nuestra formación a los requerimientos que tiene la industria”, aseguró, abriéndose no sólo al área de la transmisión eléctrica, sino que, al conjunto de la formación.

En la misma línea, Luis Llanos, de ISA Interchile, precisó que lo que se hace es “avanzar un paso más en la



LAUTARO CARMONA

Patricia Nova, vicerrectora de Estudiantes y Vinculación con el Medio; Pablo Pinto, rector de instituciones Santo Tomás y Luis Llanos, gerente general de ISA Interchile.

alianza estratégica de largo plazo que buscamos para los territorios”, destacando que, como empresa, cuentan con una de las instalaciones más grandes de todos sus activos de transmisión de energía, que es la

subestación Nueva Pan de Azúcar. “Con este convenio buscamos potenciar el talento y queremos transformarlo en un verdadero intercambio de oportunidades, conocimientos y experiencias”, dijo.

LLAMAN A VACUNARSE CONTRA LA INFLUENZA

Aumentan cuadros respiratorios en niños menores de un año

Actualmente, la estrategia de protección presenta un avance de un 24% en todos los grupos priorizados por el Ministerio de Salud.

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Un aumento de casos de influenza en niños en la región, informó la seremi de Salud de Coquimbo, por lo cual, llamó a la comunidad a tomar las medidas de resguardo para prevenir las enfermedades respiratorias.

De acuerdo con el informe epidemiológico de la seremi, durante la última semana se detectaron casos de influenza A, en niños menores de 1 año. Asimismo, se observa el aumento de casos en el grupo etario de 5 a 54 años de edad.

En cuanto a las hospitalizaciones por causas respiratorias en los establecimientos públicos, un 17% de



LAUTARO CARMONA

La estrategia de la seremi de Salud ha sido la de acudir directamente a los establecimientos educacionales para aumentar las tasas de vacunación.

ellos, corresponde a niños y niñas menores de 5 años internados, con respecto al total de hospitalizados de la semana.

De igual forma, se observa la presencia de brotes en contextos de comunidades educativas. Es por ello, que desde la autoridad sanitaria están reforzando la vacunación de niños y

niñas contra la influenza mediante operativos en terreno, como fue la visita al colegio Cristóbal Colón de Coquimbo. “El llamado para los padres y apoderados es vacunar a sus hijos e hijas contra la influenza para prepararnos para este invierno. Hoy tenemos una cobertura total de un 24% y en los niños de un 21%, por lo tanto, todavía falta para llegar a la meta. El mensaje es confiar en las vacunas” señaló el seremi de Salud (s) de la región, Tomás Balaguer, tras participar en el operativo escolar.

También, desde el Servicio de Salud Coquimbo, reforzaron el llamado, se-

ñalando las ventajas de la vacunación.

Al respecto, el Dr. Rafael Alaniz, subdirector de Atención Primaria de la institución, señaló que “es importante informar que cuando nos vacunamos, no sólo nos estamos protegiendo, sino que también a todo nuestro entorno, a toda nuestra familia. Ahí también están los adultos mayores, embarazadas y en ese sentido especialmente acá en Coquimbo, nos parece importante hacer el llamado ya que ha estado un poquito más lento y de esa manera que podamos tener un invierno protegido”.

Desde la comunidad educativa, valoraron la estrategia de vacunación e invitaron a las demás instituciones educacionales a sumarse a esta iniciativa de salud pública. “Les invito a que se sumen a esta vacunación que es positiva para todos nosotros, tanto para los estudiantes como también para las familias, porque así sus padres y madres pueden salir tranquilos a trabajar, porque van a tener hijos sanos”, indicó la directora del Colegio Cristóbal Colón, Angélica Bravo.

Finalmente, desde el Departamento de Salud de Coquimbo, la enfermera María José Álvarez, llamó a la comunidad “a que concurran a vacunarse, debido a que la circulación viral contra la influenza ha estado adelantándose este año, y con una magnitud mayor a años anteriores. Por ello, para evitar brotes en colegios, jardines como también en los hogares, los llamamos cuando antes a la vacunación”.

NOTIFICACIÓN

En la causa Rol C-844-2021, del 1º Juzgado de Letras de la Serena, con 10 de mayo de 2021, Carlos Patricio Yáñez Leighton, cédula de identidad N° 13.103.633-7, dedujo demanda reivindicatoria en juicio ordinario en contra de don Gabriel Andrés Rivero Maluenda, cédula de identidad N° 15.023.168-K, causa en que por sentencia definitiva de fecha 02 de febrero de 2024, en su parte resolutive determino que: “DUODÉCIMO: [...] I. Que se acoge la demanda reivindicatoria deducida con fecha 10 de mayo de 2021 (folio 1) por don Carlos Patricio Yáñez Leighton en contra de don Gabriel Andrés Rivero Maluenda, declarándose que el primero es dueño del vehículo PPU HVHG-75; II. Que se condena al demandado, a restituir al demandante, el vehículo individualizado precedentemente, dentro de tercero día que la presente sentencia se encuentre ejecutoriada, bajo apercibimiento de retirarlo, con auxilio de la fuerza pública, si así no lo hiciere; III. Que se condena en costas al demandado por haber sido totalmente vencido.” En el considerando undécimo de la sentencia se señala que se logró dar por acreditados todos los presupuestos exigidos por la acción reivindicatoria, a propósito de la prueba (documental y testimonial) y el razonamiento probatorio consignados en los considerandos sextos y siguientes de dicha sentencia. Con fecha 22 de marzo de 2024, en la misma causa, se resolvió: “ Como se pide, notifíquese la sentencia dictada con fecha 02 de febrero de 2024, por aviso en el Diario “ El Día “ de la comuna. Secretario Subrogante.

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD
Doce de abril de dos mil veinticuatro

EXTRACTO

En causa Rol V-117-2023 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, por sentencia ejecutoriada de fecha 08 de noviembre de 2023, se concedió posesión efectiva testamentaria, quedada al fallecimiento de don Luis Humberto Fuentes Torres, cédula de identidad N° 3.792.067-3, fallecido el 12 de marzo de 2022, a: 1.- AÍDA JACQUELINE FUENTES PÉREZ RUN N° 8.191.892-9, 2.- CARLOS HUMBERTO FUENTES PÉREZ RUN N° 7.158.873-4, 3.- OLGA PATRICIA FUENTES PÉREZ RUN N° 7.173.880-9 en su calidad de herederos; y a CARLOS HUMBERTO FUENTES PÉREZ RUN N° 7.158.873-4, y OLGA PATRICIA FUENTES PÉREZ RUN N° 7.173.880-9, en su calidad de asignatarios de la cuarta de mejoras y cuarta de libre disposición; según testamento abierto otorgado con fecha 21 de enero de 2015, en la Notaría de don Oscar Fernández Mora de La Serena inscrito en el Registro Nacional de Testamentos con el N° 772-2015. SECRETARIO SUBROGANTE

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD
Veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro

Vida
Salud

PUBLICA CON
NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

EXPERTOS DAN A CONOCER SUS PRONÓSTICOS

Precipitaciones se mantendrán “dentro del rango normal” en invierno

Esto, debido a que el Fenómeno de El Niño continúa debilitándose para darle paso a La Niña a inicios de junio. En esta línea, se registraría la formación de eventos de precipitaciones de tipo sistema frontal, con bajas segregadas como, por ejemplo, lo sucedido el fin de semana pasado.



LAUTARO CARMONA

La Niña es la “fase fría” del Fenómeno llamado El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), que modula las condiciones climáticas a nivel global y particularmente la variabilidad anual del clima en Chile.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Más allá de los montos totales, las precipitaciones caídas durante este fin de semana fueron bien recibidas no sólo por la población, sino también por los expertos debido la situación de escasez hídrica que afecta a la Región de Coquimbo.

“Lamentablemente no se registraron lluvias de gran magnitud, pero, en lo que dice relación con las circunstancias, la nieve va a traer un alivio para la generación de escorrentías además de la acumulación de agua en los diferentes embalses”, afirmó el modelador hidrológico del Laboratorio de Prospección, Monitoreo y Modelación de Recursos Agrícolas y Ambientales (PROMMRA) de la Universidad de La Serena (ULS), Sebastián Norambuena.

De este modo, agregó que, específicamente en la cuenca del río Elqui, se producirán escurrimientos desde 3 hasta 4 millones de metros cúbicos del recurso por aproximadamente 21 días.

“Todo va a depender de las temperaturas además del comportamiento de ella. Esto, va a generar, en promedio, 500 a 600 litros por segundo en el período de tiempo en donde se vaya derritiendo la nieve. A pesar de que son pequeños los montos de agua que se van a acumular, serán de gran ayuda para combatir la sequía”, señaló el modelador hidrológico de PROMMRA de la ULS.

Así, a pocos meses de que se inicie el invierno, se comienzan a realizar los

Implica que factores de escala intraestacional serían los principales agentes moduladores de la frecuencia e intensidad de los sistemas frontales que lleguen a la región durante la temporada lluviosa”

CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ZONAS ÁRIDAS

primeros pronósticos para determinar si éste será o no lluvioso.

En esta línea, desde el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA), complementaron que en las últimas semanas sólo se han registrado episodios de llovizna a lo largo de la costa, mientras que en la cordillera y valles, no se observaron eventos de importancia como parte de la temporada seca.

“Como consecuencia, los niveles de los embalses continúan bajos, totalizando un 4% de su capacidad

Esto va a depender del posicionamiento de altas presiones frente a nuestra región, denominado Anticiclón del Pacífico, quien impide que los frentes provenientes del Océano Pacífico lleguen al continente”

SEBASTIÁN NORAMBUENA

MODELADOR HIDROLÓGICO DE PROMMRA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

total”, manifestaron.

Al mismo tiempo, dijeron que actualmente el Fenómeno de El Niño continúa debilitándose y es así como se espera llegar a una fase neutra entre abril o junio, para que posteriormente, arribe La Niña durante invierno.

“En términos de precipitación, lo anterior implica que factores de escala intraestacional serían los principales agentes moduladores de la frecuencia e intensidad de los sistemas frontales

que lleguen a la región durante la temporada lluviosa. Tomando en cuenta lo anterior, los modelos sugieren que, lo más probable, es que las lluvias se mantengan por debajo o dentro del rango normal, al menos hasta inicios del invierno”, sostuvieron.

Por su parte, el mismo modelador hidrológico del Laboratorio PROMMRA de la Universidad de La Serena, Sebastián Norambuena, añadió que se observa un invierno en fase neutra, pasando en primavera a La Niña. Es decir, en el trimestre junio, julio, agosto, habrá una formación de eventos de precipitación de tipo sistemas frontales con bajas segregadas como, por ejemplo, el del fin de semana pasado.

“Sin embargo, esto va a depender del posicionamiento de altas presiones frente a nuestra región, denominado Anticiclón del Pacífico, quien impide que los frentes provenientes del Océano Pacífico lleguen al continente”, concluyó.

ENFRIAMIENTO DEL OCÉANO

El Fenómeno de La Niña se caracteriza por un enfriamiento de las temperaturas del océano en la parte central y oriental del Pacífico ecuatorial. Se produce cada dos o siete años y alterna con el episodio inverso y momentos neutros. Estas variaciones de temperaturas pueden provocar fluctuaciones importantes del clima en el mundo.

RESOLUCIÓN DE LA JUSTICIA

Caso Romario: sobreseen a militares imputados por obstrucción a la investigación

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

En la audiencia de juicio oral simplificado realizado hoy en el Juzgado de Garantía de La Serena, el magistrado Carlos Jorquera Peñaloza decretó el sobreseimiento definitivo de tres militares, tras establecer que los hechos imputados en el requerimiento de la fiscalía no revisten el carácter de delito.

“Que, en ese orden de cosas, el tipo penal exige como requisito esencial, la obstaculización grave del esclarecimiento de un hecho punible o la determinación de sus responsables, mediante la aportación de antecedentes falsos que condujeran al Ministerio Público a realizar u omitir actuaciones de la investigación”, plantea el fallo.

La resolución agrega que “las defensas no discuten el contenido de las declaraciones de sus defendidos, a partir de las cuales el Ministerio Público sostiene su pretensión punitiva, sino que ellas no tuvieron la idoneidad suficiente para obstaculizar gravemente el esclarecimiento de los hechos, como tampoco obstaculizaron la determinación de los responsables del delito base, en que sus defendidos efectuaron tales declaraciones, como tampoco condujeron a la Fiscalía a realizar u omitir actuaciones de la investigación”.

LAS ACUSACIONES

Cabe recordar que, según acusó el ente persecutor, el 20 de octubre de 2019, en el marco del estallido social, los imputados, Arturo Troncoso Soto, Kevin Garrido Moya y Sebastián Manuel de Jesús Area Gott, concurren en calidad de jefes de escuadra del Ejército, a controlar los incidentes que tenían lugar en el centro comercial Mall Plaza de La Serena, intervención de los efectivos militares que terminó, entre otros, con el joven Romario Veloz fallecido, y César Véliz, con heridas graves por impactos de balas de guerra.

Según la fiscalía, el oficial Troncoso Soto no informó que dos subalternos bajo su mando, habían utilizado los fusiles Galil que portaban con munición de guerra y durante la investigación sostuvo falsamente que había realizado un conteo riguroso de la munición de fogeo y de guerra utilizado los integrantes de la escuadra.

Respecto al subteniente Garrido Moya, la fiscalía le atribuyó responsabilidad al firmar el recibo de devolución de



Finalmente, los tribunales decidieron sobreseer a los uniformados acusados.

LAUTARO CARMONA

El Juzgado de Garantía de La Serena decretó el sobreseimiento definitivo de la causa abierta en contra de los uniformados Arturo Troncoso Soto, Kevin Garrido Moya y Sebastián Manuel de Jesús Area Gott, imputados por el Ministerio Público como autores de dicho delito, cometido, eventualmente, en octubre de 2019, en el marco del estallido social.

un fusil utilizado en los incidentes, arma que fue disparada con munición de guerra según los peritajes realizados por efectivos de la Policía de Investigaciones, y que informó falsamente que no habría sido utilizado el día de los hechos.

En tanto, Area Gott, en calidad de jefe de escuadra, la fiscalía lo acusó de ocultar que había disparado munición de guerra con el fusil que portaba y, además, aseveró falsamente que, tras el incidente, realizó un adecuado conteo de la munición de guerra y fogeo que utilizaron los integrantes de la escuadra bajo su mando.

NO HAY DELITO

Si bien, para el tribunal, todo lo señalado es efectivo, “lo cual se advierte en la propia descripción fáctica contenida en el requerimiento”, se asegura

en el fallo, “no se entrega ninguna descripción fáctica respecto de qué manera, tales declaraciones, afectaron la investigación en los términos señalados precedentemente”. asegura.

“Que, en relación a lo anterior, es el propio fiscal, presente en la audiencia, quien reconoció que las declaraciones de los encartados, no fueron obstáculo para realizar todas las investigaciones necesarias, para llevar a buen término la investigación, como tampoco dejaron de efectuar diligencias cuya omisión haya entorpecido la investigación. Tanto es así, que la causa principal se encuentra terminada con sus autores condenados”, se releva en el documento.

Ante tal situación, el tribunal concluye que “al no producirse el resultado que exige el ya mencionado artículo 269 bis, solo cabe concluir que los hechos investigados y contenidos en el re-

“**No se entrega ninguna descripción fáctica respecto de qué manera, tales declaraciones, afectaron a la investigación”**

FALLO DEL TRIBUNAL

querimiento dirigido en contra de los encartados, no revisten caracteres de delito. Por lo que de conformidad a lo dispuesto en la letra a) del artículo 250 del Código Procesal Penal, se declara el sobreseimiento definitivo y total en la presente causa, condenándose en costas tan solo al Ministerio Público, pero no así la querellante, estimando que tuvo motivo plausible para litigar, el cual deviene de la propia actividad persecutoria del Ministerio Público, al, en primer lugar, formalizar a los imputados por el presente ilícito y posteriormente presentar la respectiva acusación”.

EN LA RUTA 41 Y D-327

Dos víctimas fatales dejan accidentes carreteros en La Serena

Paula Garviso / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Dos personas perdieron la vida en siniestros viales ocurridos entre la noche del lunes y la madrugada de ayer martes en la comuna de La Serena.

El primero de ellos tuvo lugar en la ruta 41, próximos al kilómetro 7. De acuerdo a los antecedentes entregados por Carabineros, una camioneta atropelló a una mujer que iba cruzando sorpresivamente por la vía, quien lamentablemente falleció en el lugar producto de las lesiones.

El segundo, ocurrió en la ruta D-327 e involucró a una motocicleta y un camión.

Ambos siniestros viales están siendo investigados por la SIAT de Carabineros, con el fin de esclarecer las causas y la dinámica de los hechos. Desde la institución insisten en el llamado al autocuidado de los usuarios de la vía.

Al respecto, el teniente Mario Soto, oficial investigador de la SIAT detalló que un equipo se trasladó hasta el kilómetro 5 de la ruta, "por un accidente de tránsito de tipo volcamiento con posterior colisión, el cual tuvo la



CEDIDA

Carabineros insistió en hacer un llamado al autocuidado de los conductores, ante la ocurrencia de nuevos accidentes.

participación de una motocicleta y un camión, en el que lamentamos el sensible fallecimiento de un hombre adulto de aproximadamente 24 años".

Ambos accidentes están siendo investigados por los carabineros especializados de la Sección de Investigación de Accidentes en el Tránsito (SIAT), quienes se trasladaron hasta el sitio del suceso, donde realizaron las diferentes diligencias para esclarecer las causas y dinámicas de estos hechos. Dentro del trabajo investigativo está el levantamiento planimétrico, el

relato de testigos, set de fotografías y todos los antecedentes necesarios que aportarán a la investigación.

En este sentido, desde la institución realizaron el llamado al autocuidado de la población. "Recomendamos a nuestros usuarios viales respetar las normas del tránsito, utilizar el sistema de retención infantil y, asimismo, a los peatones respetar las normas del tránsito y hacer el cruce de las calzadas por los pasos habilitados", manifestó el teniente Daniel Oviedo de la SIAT.

SHOWS DESDE LAS 23:00 HRS

<p>SUUUPER JUEVES 18 ABRIL DESDE LAS 23:00 HRS</p> <p>TRIBUTO JOSE JOSE</p> <p>TODOS A \$1.000 PISCOLA + CHEESEBURGER DE 12:00 A 22:00 HRS</p> <p>¡SORTEO DOS PASAJES A MIAMI!</p> <p>EXCLUSIVO SOCIOS ENJOY CLUB</p>	<p>TRIBUTO RAFFAELA CARRA</p> <p>19 ABRIL 23:00 HRS</p> <p>SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO</p>	<p>LOS CHARROS DE LUCHITO Y RAFAEL</p> <p>20 ABRIL 23:00 HRS</p> <p>SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO</p>
---	---	--

SHOWS GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO

<p>PISCOLA & CERVEZA</p>	<p>\$1.000</p>	<p>VIERNES Y SÁBADOS 12:00 a 22:00 HRS</p> <p>EXCLUSIVO SOCIOS ENJOY CLUB</p> <p><small>Promoción válida desde el 5 de abril hasta el 27 de abril 2024. Exclusiva para Socios Enjoy Club. Máximo 3 tragos por persona.</small></p>
-------------------------------------	-----------------------	---

UF 17.04.24: \$ 37.197,58

DÓLAR COMPRADOR: \$980,90

DÓLAR VENDEDOR: \$ 981,20

IPC MARZO: +0,4%

IPSA: -0,76%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 6.430,61 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,73% y cerró en 32.624,79 puntos.

DURANTE LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO

Ausencia de gobernadora repercute en baja ejecución presupuestaria

De acuerdo al informe de la SUBDERE, la Región de Coquimbo nuevamente registró el menor gasto público, con apenas un 1% entre enero y febrero. La situación puso en alerta a consejeros regionales quienes esperan que no se repita la historia de los últimos años. Desde el GORE señalan que se debe a temas administrativos.



LAUTARO CARMONA

Poco más de \$860 millones de pesos ha invertido el gobierno regional en los primeros dos meses del año.

región con un sinfín de necesidades en lo hídrico, en la seguridad, en la infraestructura”, remarcó.

En tanto, el core Javier Vega, aseguró que “partimos mal este año. Tuvimos una gobernadora ausente desde mediados de diciembre con una pésima ejecución presupuestaria el año pasado donde se tuvieron que devolver al gobierno central recursos”.

“Hoy” – agrega – “nos vemos nuevamente siendo la región con menor ejecución, por lo tanto el llamado es a que el gobierno regional tome esto y pueda sacar adelante una gran cantidad de proyectos que están esperando”, añadió.

En esa línea, recalzó que “este gobierno regional se supera todos los días pero de una manera negativa y a pesar de todo, nosotros los consejeros regionales, tratamos de avanzar y por eso es que finalmente logramos objetivos y hacemos esta crítica para que lleguemos ojalá al final del año con una buena ejecución”.

SE CONTABILIZA EL GASTO CUANDO SE RINDE

Desde el gobierno regional, en tanto, aseguraron que los \$861 millones que se refleja como gasto en el informe de la SUBDERE, se han distribuido en \$422 millones en pagos de subsidios de “Renueva Tu Micro” y “Renueva Tu Colectivo”, otros \$193 millones por cancelación de vehículos y \$245 millones en obras de inversión, tales como el saneamiento sanitario.

Por otro lado, aclaran que el subtítulo 31 –correspondiente al pago de obras civiles en ejecución– que es el fuerte de inversión para el gobierno regional, no pudo ser pagado en febrero, ya que la resolución que crea las asignaciones de 2024 para cada una de las iniciativas quedó totalmente tramitada el 12 de marzo en la contraloría regional.

“Por lo anterior, los pagos asociados a la inversión en obras se verán reflejadas en los informes de marzo y abril de 2024”, agregan.

En esa línea, enfatizan que en el año 2023 se contabilizaba el gasto cuando se hacía la transferencia, es decir, cuando se pagaba. En cambio, este año se computa la inversión cuando se rinde, por parte del servicio o la organización que lo ejecuta, explicaron desde el GORE.

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia_cl

Poco más de \$860 millones de pesos –de más de \$88 mil millones que tiene disponible– ha invertido el gobierno regional de Coquimbo hasta el mes de febrero de este año, lo que representa sólo un 1% de la ejecución presupuestaria. Esto, según información de la Subsecretaría de Desarrollo Social (SUBDERE), situación que pone a la Región de Coquimbo junto a Aysén como las peores en este ítem, nuevamente.

Al respecto, la consejera regional Ximena Ampuero, comentó que “esto no es sorpresa ya que la gobernadora no tiene un plan de acción para poder ir ejecutando mes a mes las necesidades y prioridades que tenemos”.

Ampuero agrega que “la gobernadora no nos incluye ni nos hace partícipes en los proyectos que han ido avanzando o en la destinación de fondos hacia la comunidad en las tres provincias. Lamentablemente seguimos haciendo noticia por la inoperancia de la gobernadora, pero es lo que nos tocó y en esto como Consejo Regional vamos a seguir trabajando con la ciudadanía en terreno, viendo las diferentes necesidades en las comisiones que tenemos”, agregó.

Por su parte, Wladimir Pleticosic,

“**Esto no es sorpresa ya que la gobernadora no tiene un plan de acción para poder ir ejecutando mes a mes las necesidades y prioridades que tenemos”**

XIMENA AMPUERO
CONSEJERA REGIONAL

consejero regional por el Limarí, sostuvo que le parecía inquietante que, una vez más, y después de todos los años que han tenido como gestión, nuevamente se registre este tipo de avance presupuestario. “La verdad, es que nos preocupa mucho porque uno lo que esperaría es que a estas alturas del año, ya pasado el primer trimestre, nuestro presupuesto tuviese un movimiento mucho mayor”, dijo.

“Veó que aquí existen dos elementos trascendentales que no se están cumpliendo. Primero, no existe una programación ni una planificación respecto al gasto presupuestario. Y segundo, que a partir de lo anterior, uno lo que esperaría es que el gobierno regional de Coquimbo, así como lo

“**No puede ser posible que todos los meses en los medios salgamos por la baja ejecución presupuestaria, teniendo una región con un sinfín de necesidades”**

DARWIN IBACACHE
CONSEJERO REGIONAL

hacen otros gobiernos regionales, pudieran planificar desde ya su ejecución para el año siguiente”, acotó.

A su vez, el consejero por el Choapa Darwin Ibacache, señaló que “generalmente estamos siempre lamentándonos en diferentes situaciones que no dependen de nosotros, sino que más bien dependen del Ejecutivo, en este caso la gobernadora. Y ahí la falta de planificación, que era una de las cosas que yo insistí, o la falta de visión de región que ha existido o de territorio también. Eso creo que hoy día sigue pasando la cuenta”, afirmó.

“No puede ser posible que todos los meses en los medios salgamos por lo mismo, que tiene relación con la baja ejecución presupuestaria, teniendo una

SE PRESENTARON CUATRO OFERTAS NO VINCULANTES

Circunvalación no se verá afectada por venta de concesiones de Sacyr

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

La pasada semana, se dio a conocer que existen cuatro interesados en comprar la participación de Sacyr en las concesiones del Hospital Leonardo Guzmán de Antofagasta, el Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, y en cinco carreteras, entre estas últimas, dos ubicadas en la Región de Coquimbo: la ruta 43, entre Coquimbo y Ovalle, y el tramo de la ruta 5 entre La Serena y Vallenar, conocida también como Ruta del Algarrobo.

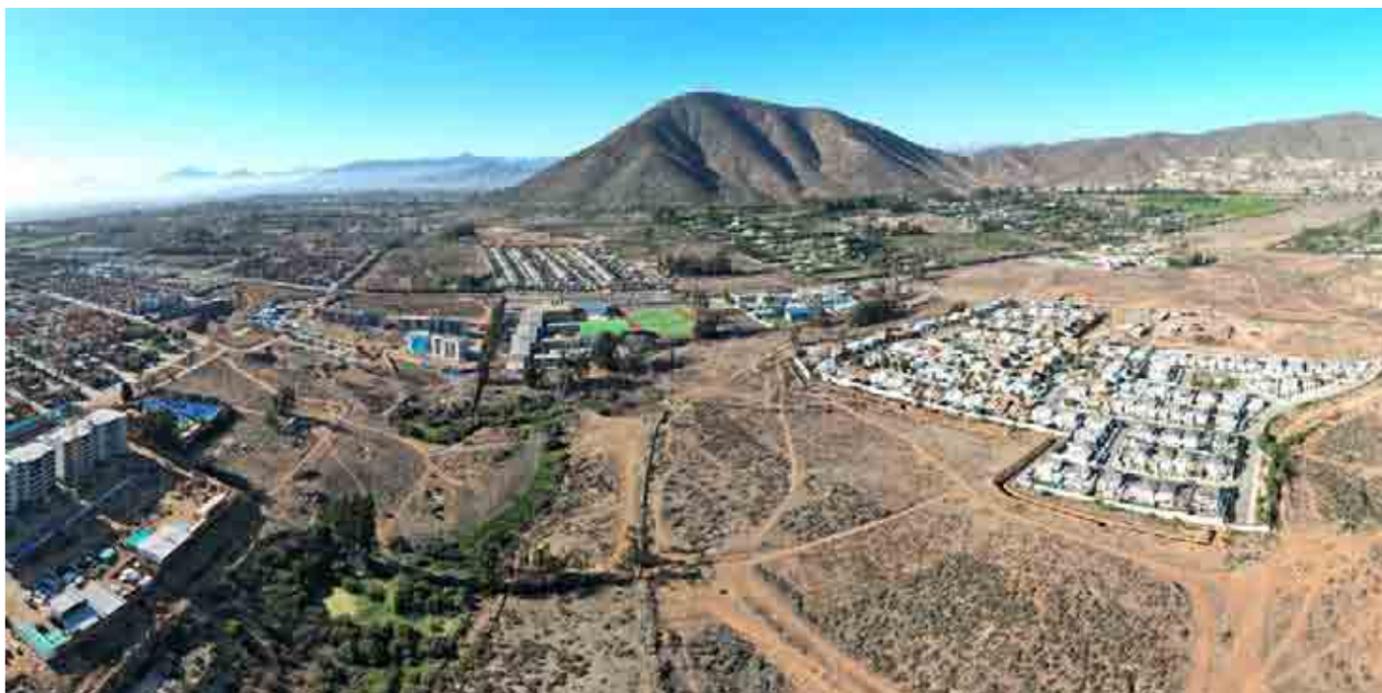
Sin embargo, a pesar de que, en un principio, no se encuentra incluida en la venta de activos, se generaron algunas interrogantes sobre qué sucederá con otras operaciones de Sacyr como, por ejemplo, la materialización de la circunvalación entre La Serena y Coquimbo.

“Estas son relaciones contractuales de largo plazo. Estoy seguro de que se cumplirá con su construcción. He estado averiguando en la Dirección de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y es un escenario bastante habitual”, afirmó el diputado de la Democracia Cristiana (DC), Ricardo Cifuentes.

Por su parte, el parlamentario de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Juan Manuel Fuenzalida, agregó que esta situación es el resultado de las inconsecuencias de un gobierno que no asume que iniciativas como la carretera alternativa van modificando sus costos, además de que se ha generado incertidumbre entre los concesionarios al entablar acuerdos con el Estado.

Mientras que la representante del Partido Comunista (PC), Carolina Tello, señaló que “independientemente de la venta de una serie de carteras por parte de la empresa Sacyr, me parece que lo preponderante es que se respeten los contratos con el MOP. Al ser un asunto entre privados, este no debería afectar, de modo alguno, las inversiones en infraestructura, toda vez que los contratos dan la seguridad de que obras como la ruta 5 o la ruta 43, continuarán de forma normal”.

Por último, el diputado del Partido Demócratas, Víctor Pino, complementó que la realización de este proceso genera cierta incertidumbre. No obstante, si se garantizan los tiempos de ejecución y la calidad de la construcción de los proyectos que



LEONEL FRITIS

La circunvalación entre La Serena y Coquimbo tiene como objetivo evitar que vehículos de gran tonelaje ingresen al sector urbano.

Luego que algunos parlamentarios expresaran preocupación por el futuro de la obra, desde la Secretaría Regional Ministerial del MOP afirmaron que ésta no se verá perjudicada, pues la comercialización de activos dice relación con iniciativas en operación, y no licitadas, adjudicadas o en etapa de construcción.

Independiente de la venta de activos por parte de la empresa Sacyr, me parece que lo preponderante es que se respeten los contratos con el Ministerio de Obras Públicas”

CAROLINA TELLO
DIPUTADA DEL PARTIDO COMUNISTA

se encuentran a la venta, no debería causar mayor problema.

En este sentido, “diversificar la inversión podría significar un estímulo en

el desarrollo de la economía regional, haciéndola más atractiva para futuras inversiones privadas, algo que le ha faltado a nuestra zona en los últimos años”, manifestó.

CONTRATO SE DESARROLLARÁ DE ACUERDO A LO CONVENIDO

Consultado el titular de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Javier Sandoval, sostuvo que “hay que aclarar que esta posible venta de participaciones dice relación con iniciativas en operación como es el caso, por ejemplo, de la ruta 43 y no así con proyectos recientemente licitados, adjudicados o en etapa de construcción. Por lo tanto, el contrato de la circunvalación además de mejoras en la ruta 5, no se verá afectado y está marchando según lo programado”.

OFERENTES EXTRANJEROS

Cabe recordar que el proceso iniciado

“Esta posible venta de participaciones dice relación con iniciativas en operación. Por lo tanto, el contrato de la circunvalación además de mejoras en la ruta 5, no se verá afectado y está marchando según lo programado”

JAVIER SANDOVAL
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS

por la totalidad de la sociedad matriz de las operaciones, Concesiones Viales Andinas SpA, Coviansa, llevada adelante por BTG Pactual, recibió 15 interesados entre fondos de inversión y operadores, los que posteriormente disminuyeron a seis candidatos.

Es así como, a fines de marzo, tres administradores de concesiones y una institución de inversión colectiva, todos extranjeros, terminaron presentando sus ofertas no vinculantes.

POR SUPUESTA PRESENCIA DE HEZBOLÁ EN CHILE

Boric confirma nota de protesta a Argentina por dichos de Bullrich

BioBio / Chile

 @eldia_cl

Esta tarde de martes el Presidente Gabriel Boric confirmó que se envió una nota de protesta a Argentina tras lo dicho por la ministra de Seguridad de ese país, Patricia Bullrich.

Recordemos que la autoridad argentina aseguró que hay presencia de la organización terrorista Hezbolá en el norte del país, específicamente en Iquique.

Posteriormente, la ministra Carolina Tohá desmintió lo dicho por Bullrich. Ahora, fue el turno del mandatario en conversación con Radio María Reina de Calama.

Sobre las declaraciones, el jefe de Estado le exigió "a la ministra



El Presidente Boric pidió "respeto" para nuestro país, tras las declaraciones de la secretaria de Estado argentina.

EFE

COMUNICACIONES
ARZOBISPADO DE LA SERENA

Koinonia
Revista de la Serena

¡COMUNICA!

COMUNICADOR PARROQUIAL
¿Tienes información de tu parroquia?

Desde el Arzobispado de La Serena y la Revista Koinonia ponemos a tu disposición nuestras redes sociales.

¡Envíanos!
toda la información relevante que quieras comunicar

+56 995417987

Arzobispado de La Serena

"Me parece que es tremendamente importante que las autoridades sean responsables en sus declaraciones y afirmaciones", dijo el Presidente tras lo dicho por la ministra de Seguridad argentina, Patricia Bullrich.

de Seguridad argentina (...) que si tiene antecedentes los entregue y que colabore, pero que no haga antecedentes así al 'tun tun' y a la rápida, sin probar absolutamente nada".

Lo anterior, "porque acá nosotros vamos a defender la integridad de Chile y me parece que es tremendamente importante que las autoridades sean responsables en sus declaraciones y afirmaciones".

"Chile no ampara a ningún grupo terrorista, ni en su territorio ni fuera, y todos quienes comentan actos delictuales, actos ilícitos, en

nuestro territorio van a ser perseguidos, como hemos demostrado muy claramente", dijo.

A continuación, Boric indicó que "si la ministra de Seguridad Argentina, Patricia Bullrich, tiene antecedentes serios, que los entregue en las instancias que corresponden a la justicia y que se comunique a través de Cancillería".

"Estas declaraciones por la prensa al 'tun tun', a mí por lo menos no me parecen y vamos a hacer llegar una nota de protesta también, mediante Cancillería (...). Acá yo exijo respeto para con nuestro país", cerró.

REMATES **MAGUY** **REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO**

Jueves 18 de abril de abril de 2024, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- STATION WAGON HYUNDAI TUCSON TL 2.0 AÑO 2020 PPU LWDC.94

Ordenado por el 3º Juzgado de letras de La Serena Roles: E-200-2024.

Comisión: 12% más impuestos Exhibición: miércoles horario oficina Consultas: +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. 15:00 a 17:30 hrs. Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.

Sólo por correo: economicos@eldia.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo Gran Local en plena Alameda Ovalle, 950m2, F: +56998706193

VENDO - CASA

Casa grande antigua, con una cabaña independiente, calle principal, Horcón Alto, Valle de Elqui, F: 927711170

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

La Serena, El Olivar Cía. Alta, \$45.000.000, vendo casa 3d 2b living comedor grande 200m2 construidos Avda. principal colectivos micros a la puerta, F: 948067516

La Serena, Villa El Parque UF 2100 directo dueña 2d living comedor entrada auto patio antejardín reja baño cocina F: +56985228983

"Vendo casa Serena Centro 3D 1B 3.700 UF F: +56961390080."

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Avda. del Mar, Depto. amoblado, 93 m2, 2d, 2b, Edificio Alcohuz, estacionamiento, bodega, 4.200 UF. F: 991626630

La Serena, Guillermo Ulriksen departamento amoblado 65mt2 3d 2b lado supermercado Jumbo estacionamiento bodega, 3.000UF F: +56991626630

VENDO - TERRENO

Parcela 9400m en el Valle, 15 km de La Serena. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$65.900.000 Tel F: 927618630

Vendo parcela 5000 mt con rol propio con cabaña perfecto estado en sector Tambillos ruta D-427 en UF 1.100 trato directo. fono F: 965704922

Se vende terreno a pasos de la playa El Faro sector Avenida de Aguirre, 300mt2 a 20UF el mt2 F: +56942734178

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Jac S3 1.6 2021 vehículo casi nuevo, única dueña, 48.000 Km, gasolina, \$7.800.000, solo whatsapp F: +56986315750

VENDO - CAMIÓN

Hino XZU 8.0 serie 300 2017 solo se vende el camión sin carrocería F: 989037537

VENDO - CAMIONETA

Camioneta Mitsubishi Work, 2020, d/c, único dueño, \$13.500.000. F: 977574037

COMPRO - VEHÍCULOS

Compro toda clase de vehículos a empresas, particulares, con deuda o sin deuda. F: 954043310, Luis

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Soldador. F: 987258496 - 942319805

Trabajos rápidos en construcción Techumbres. Pinturas. Radieres. Revestimientos cerámicos. Portones. Gasfitería. Remodelaciones en general F: 996340769

Busco asistente f/m oficina jurídica La Serena, medio jornada, con o sin experiencia, enviar cv F: marinadurans123@gmail.com

Empresa exportadora requiere técnico en alimentos con experiencia para la industria alimentaria, Enviar currículum a F: empresaexportador30@gmail.com

Necesito contratar técnico (a) Agrícola para trabajar con alumnos en Huerta Escolar. Llevar personalmente curriculum a Colegio Cedin, Avda. Alessandri 1175 sector Covico Coquimbo, F: +56954192908

> > Colegio de La Serena requiere contratar Técnico en Educación Especial o Asistente de Aula con experiencia en necesidades educativas. > Enviar CV a F: proceso.postulacion.2021@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Busco trabajo como cuidadora de adulto mayor con disponibilidad inmediata, F: 951937526

Ingeniero Constructor, experiencia en obras, se ofrece a particulares y empresas. F: 962030927

Busco trabajo de asesora del hogar o para aseo o como cuidadora de adulto mayor, F: 934911066

GENERALES

VENDO

Vendo Living 3 cuerpos de ocasión \$80.000, F: 998109825

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Trabajos rápidos en construcción Techumbres. Pinturas. Radieres. Revestimientos cerámicos. Portones. Gasfitería. Remodelaciones en general F: 996340769

VARIOS

Citase a los Socios de la Alianza Francesa ICF. Región Coquimbo a la Asamblea General el 26 de abril, 19:00 hrs. en dirección Pampa Baja 70. Cita el Directorio. F: ...

El Presidente del directorio de la Comunidad de Aguas Canal Las Mercedes cita a los Comuñeros de dicha comunidad a una Junta General Extraordinaria el día 29/04/2024 a las 10:00 hrs 1ra citación, 10:45 hrs 2da citación, la que se realizara en la sede de la Junta de Vecinos N°3 Varillar, Comuna de Vicuña, Tabla:1.- Autorización postulación y otorgamiento mandato proyectos ley 18.450. 2.-Varios.

SÓLO MAYORES

*** Hospedaje Cupido *** parejas \$10.000 la hora, muy central La Serena, reservas. F: 512448222

*** Agencia Vip ***, solicita señoritas con disponibilidad inmediata, sector Casino Enjoy, también se arriendan habitaciones. F: +56993256388

Linda boliviana, últimos meses en La Serena. F: 935835268

Javiera 21 años blanquita nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados F: +56940743153

Ariana nueva bello cuerpo excelente trato lugar céntrico también domicilio F: +56942555433

Gabriela 25 nueva blanquita bello cuerpo servicio completo F: +56965675888

Fernanda, 18 años, lugar céntrico también domicilio F: +56972895190

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-2475-2023, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con PUENTES", se rematará el día 09 de mayo de 2024, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 10489, N°6911, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021, consistente en Departamento n°435, del 3° piso del Edificio 4, el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento n°159, ambos del Condominio Vista Sol, con acceso por Avenida Las Parcelas Universidad de La Serena n°989, comuna de La Serena. Rol de Avalúo Fiscal N°3200-571. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$50.444.581.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal, emitido por Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en el expediente.

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

◦ Libros terminación fina
 ◦ Anuarios y Memorias
 ◦ Catálogos de productos
 ◦ Papelería publicitaria
 ◦ Agendas y cuadernos corporativos
 ◦ Distribución
 ◦ Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

ES UNA APUESTA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

En Illapel buscan levantar un observatorio arqueoastronómico

Óscar Rosales Cid / Illapel

 @eldia_orosales

El alcalde de Illapel, Denis Cortés, explicó que ese municipio está trabajando en un proyecto que pretende instalar un observatorio arqueoastronómico en la comuna.

El anuncio lo hizo en el marco de la celebración del Día Mundial de la Astronomía, que celebrará con una magna actividad el próximo viernes 26 de abril donde habrá presentaciones artísticas y culturales.

En esa línea la autoridad mencionó que ellos están convencidos de la tremenda potencialidad que tienen los cielos de la región y especialmente en Choapa y la comuna de Illapel, por lo que existen muchas oportunidades de poder disfrutar los cielos, lo que los ha llevado a iniciar un trabajo que involucra a la comunidad.

“El Día Mundial de la Astronomía es una buena oportunidad para poder relevar este interés nuestro por dar a conocer nuestra comuna, y desde esa lógica estamos organizando la actividad ‘Universo, Estrellas y Rock’, donde vamos a tener binoculares nocturnos, telescopios, para que las personas puedan observar los cielos. Habrá un encargado de dar una charla sobre los cielos también”, indicó Denis Cortés.

Pero más allá de esta actividad de celebración en que participarán emprendedores locales y los residentes de la comuna, el edil destacó que a largo plazo, buscan potenciar a la comuna mirando hacia el turismo.

Recordó que si bien Illapel tiene algunas aristas productivas históricas como la de los crianceros, agricultores y la minería, creen que esa actividad económica debe ser compatible con otros desarrollos estratégicos y el turismo puede ser uno de esos ejes.

Por lo anterior, están empeñados en avanzar en generar una política comunal, abriendo una oficina de turismo y armando un plan de desarrollo turístico, para lo cual están generando acciones concretas que permitan ir visualizando este trabajo a mediano y largo plazo.

“Pero tenemos un desafío mayor y para eso hemos llegado a un acuerdo con los comuneros de la Quebrada de Cárcamo para que nos puedan ceder un terreno para poder trabajar en el proyecto denominado ‘Observatorio Arqueológico Astronómico de Illapel’”, dijo, el cual, agregó, no tendrá un ob-



En la Quebrada de Cárcamo se planifica la instalación de un observatorio, proyecto que está recién partiendo, pero que busca acercar a la comuna de Illapel al turismo.

HENRY VEGA

En el marco de la celebración del Día Mundial de la Astronomía, evento que se llevará a cabo este viernes 26 de abril, el edil de esa comuna dijo que están apostando a este proyecto como un eje de desarrollo estratégico en el área del turismo.

Dos

Universidades están comprometidas con el proyecto de un observatorio que se busca instalar en Illapel.

jetivo científico, sino más bien estará dedicado a la observación del cielo, vinculándolo a la cultura Diaguita, con el objeto que la observación sea más cercana, y poder contar con una infraestructura que les permita mirar las estrellas de manera simple, generando un desarrollo en ese sector.

TRABAJO CON UNIVERSIDADES

El proyecto del observatorio astronómico, impulsado por la consultora EnAcción, en conjunto con el municipio y la comunidad, incorporó a la Universidad de La Serena y la Universidad Central, para trabajar en lo que tiene relación a cómo los pueblos originarios se relacionaban

con la tierra y el cielo.

Para el director de la Cooperativa Agrícola La Colonia, Hugo Polanco, agrupación que comprometió traspasar los terrenos para la construcción del observatorio, el proyecto los tiene muy entusiasmados, porque le dará una plusvalía a la comuna.

“Hay un polo turístico grande que se llevará de la mano este observatorio que incluye a dos universidades. La municipalidad está con muchos bríos apoyándolo y nosotros como cooperativa vamos a ceder en comodato un sector de nuestras tierras para su construcción”, afirmó.

Destacó que se realizan gestiones también con algunas embajadas como las de China y Estados Unidos, donde buscan encontrar apoyo. Y respecto al terreno que dicha cooperativa dispondrá, este tendrá una superficie de entre una y una hectárea y media, dependiendo de lo que arrojen los estudios.

Según los análisis que se han hecho en ese sector de la región, Illapel tiene una potencialidad clara de incorporarse de lleno al turismo, pero en el municipio entienden que no es un tema de corto plazo, por lo

“

Tenemos un desafío mayor y para eso hemos llegado a un acuerdo con los comuneros de la Quebrada de Cárcamo para que nos puedan ceder un terreno para poder trabajar en el proyecto denominado ‘Observatorio Arqueológico Astronómico de Illapel’”

DENIS CORTÉS

ALCALDE DE ILLAPEL

que ya han iniciado un trabajo que permita transmitir a la comunidad la importancia de esta área. “Nos hemos puesto a trabajar en distintas líneas para poder ir dando a conocer internamente que en la comuna, podemos conocer nuestros cielos, las estrellas, ir educándonos para que a través de actividades comiencen a llegar turistas”, precisó el alcalde de Illapel, Denis Cortés.

PRIMEROS ENCUENTROS SE JUGARÁN DESDE LAS 18:00 HORAS

Se inicia segunda edición del torneo regional de pádel panorámico

Desde hoy, y hasta el domingo, se disputará el certamen en sus siete categorías, en damas y varones. Los organizadores esperan vivir un grato ambiente familiar y deportivo.

Carlos Rivera / La Serena
@eldia_cl

Con un universo de 120 binomios, en todas sus categorías, se disputará la segunda edición del campeonato de pádel panorámico, competencia que se iniciará hoy y hasta la tarde-noche del domingo.

El torneo se llevará a cabo en las instalaciones del mismo recinto deportivo – ubicado en pasaje Italia, La Serena, a un costado de la Scuola Italiana– las cuales, han sido habilitadas por los organizadores para darle la bienvenida a los jugadores que integran los clubes más importantes de la Región de Coquimbo.

Nicolás Yarad, encargado del torneo, comenta que se trata “del segundo torneo oficial del club. Buscamos repetir el ambiente familiar y deportivo de la primera edición y de los torneos que hemos albergado como Bullpadel y Mónaco”.

Yarad asegura que “contarán con un gran ambiente acompañado de actividades, juego de niños, foodtrucks, cocina en vivo, amplia capacidad de



PADEL PANORÁMICO

En un grato ambiente se desarrollará la segunda versión del campeonato de pádel panorámico en La Serena.

estacionamiento y múltiples sorpresas tanto para los jugadores como para sus acompañantes”.

Respecto al torneo en sí, explicó que los varones disputarán desde la categoría segunda hasta la sexta, mientras que las damas se distribuirán en las series A y D.

Si bien el plazo para confirmar a las parejas participantes así como la inscripción venció en la tarde de ayer, ante cualquier imprevisto, la organización dejó habilitado el Pádel Manager, Instagram PadelPanoramico y WhatsApp del club, +56 9 8636 4377, en el que se atenderán las consultas de los participantes y, eventualmente, aceptar a nuevos competidores.

MUNDIAL SENIOR

Ayer, en tanto, fue una buena jornada para los seleccionados nacionales de la disciplina, quienes se encuentran participando en el Mundial Senior de Alicante, España. El entrenador de la Región de Coquimbo y seleccionador nacional, Gustavo Castillo, detalló que los varones doblegaron a Japón por 5-0 y hoy buscarán superar a Brasil, el otro integrante de la llave. “Estamos con gran confianza, sabemos el nivel que tienen ellos, aunque esperamos repetir el triunfo que logramos en Brasil”, sostuvo el técnico. Las mujeres en tanto, arrancaron con un buen triunfo en el clásico sudamericano ante Uruguay, al que doblegaron por 4-1.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U de Chile	20	8	6	+8
2 Iquique	16	8	5	+5
3 Palestino	14	7	4	+8
4 U. Española	13	8	4	+3
5 O' Higgins	13	8	4	0
6 Cobreloa	13	8	4	-2
7 U. Católica	12	8	3	+2
8 Coquimbo U.	12	8	3	+1
9 Everton	11	8	3	-1
10 Colo Colo	10	8	3	+1
11 Ñublense	10	8	3	-1
12 Huachipato	9	7	2	-1
13 Copiapó	6	8	2	-6
14 U. La Calera	6	8	1	-6
15 Cobresal	5	8	1	-4
16 A. Italiano	5	8	1	-7

Programación Fecha 9°

Viernes 19/04

20:30 U. La Calera Vs. Everton

Sábado 20/04

15:00 Cobresal Vs. Ñublense

17:30 U. Católica Vs. Colo Colo

20:30 Coquimbo U. Vs. O'Higgins

Domingo 21/04

12:30 Huachipato Vs. Iquique

15:00 Palestino Vs. U de Chile

17:30 U. Española Vs. Copiapó

20:00 Cobreloa Vs. A.Italiano

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	19	8	6	+6
2 Rangers	18	8	6	+6
3 Limache	15	7	5	+10
4 Recoleta	15	8	5	+2
5 Magallanes	13	8	4	+4
6 Antofagasta	13	8	4	+2
7 Santa Cruz	13	8	4	0
8 AC. Barnechea	12	8	3	+2
9 Stgo. Wanderers	10	8	3	-2
10 San Luis	10	7	3	-5
11 Stgo. Morning	9	7	3	+1
12 San Marcos	9	8	3	0
13 Temuco	9	8	3	-3
14 Curicó U.	7	8	2	-5
15 U. de Concepción	6	7	2	-9
16 U. San Felipe	3	8	1	-9

Programación Fecha 9°

Sábado 20/04

12:30 Magallanes Vs. San Marcos

15:00 Temuco Vs. San Luis

20:30 Rangers Vs. Stgo. Morning

Domingo 21/04

12:30 Antofagasta Vs. Recoleta

17:30 Limache Vs. Wanderers

Lunes 22/04

18:00 La Serena Vs. Santa Cruz

20:30 Barnechea Vs. U. San Felipe

20:30 U. de Concep. Vs. Curicó

CARTELERA DEPORTIVA

➔ CICLISMO

FLECHE WALLONNE FEMMES ESPN3

05:00 La Carrera

07:00 La Carrera

TOUR DE LOS ALPES DSPORTS2/612

06:30 Etapa #3

➔ SALTOS ECUESTRES

FEI COPA DEL MUNDO DSPORTS+/613

06:00 La Doma

12:00 Competencia de saltos

➔ BÉISBOL

MLB - TEMPORADA REGULAR ESPN7

14:00 Atlanta Vs. Houston

➔ FÚTBOL

ARGENTINA - PRIMERA C DSPORTS/619

14:30 Centro Español Vs. Arg. Rosario

Ecuador - SERIE B

STAR+

15:00 San Antonio Vs. 9 de Octubre

UEFA - CHAMPIONS LEAGUE

ESPN4 PR

15:00 Bayern Munich Vs. Arsenal

15:00 Manchester C. Vs Real Madrid

ESPN

PORTUGAL - COPA

STAR+

15:15 Porto Vs Vitoria

CHILE - TORNEO DE LIGA

TNTSPORTS

15:30 Palestino Vs. Huachipato

ARGENTINA - COPA

TYCSPORTS

15:30 Tigre Vs. Chacarita

21:30 Unión Vs. Gimnasia (M)

ARGENTINA - PRIMERA B NACIONAL

TYCSPORTS

16:00 Almirante Brown Vs. Estudiantes

SUDAMERICANO DAMAS SUB 20

17:00 Uruguay Vs. Perú

DSPORTS+/613

19:30 Argentina Vs. Ecuador

DSPORTS/610

Ecuador - LIGA PRO

STAR+

17:30 Cumbayá Vs. Libertad

21:30 T. Universitario Vs. D. Cuenca

ARGENTINA - COPA DE LA LIGA

TYCSPORTS

18:30 Rosario Central Vs. Riestra

URUGUAY - COPA

GOLTV

19:30 Peñarol Vs Torque

BRASIL - SERIE A

GLOBO

20:30 Flamengo Vs. Sao Paulo

MÉXICO - LIGA EXPANSIÓN MX

STAR+

21:00 Alebrijes Vs. Cimarrones

23:05 CA La Paz Vs. Mineros Z.

➔ BASKETBOL

NBA - PLAY-INN

STAR+/ESPN2

19:30 Miami Vs Philadelphia

22:00 Atlanta Vs. Chicago Bulls

Principios



JUAN PABLO JARUFE
COLUMNISTA

Las modas son cosa seria en el mundo del fútbol. Cuando un técnico tiene éxito o mediáticamente cuenta con una repercusión

importante, deja escuela y son muchos quienes se ponen en la fila de sus seguidores.

Pero como suele ocurrir, esta adhesión a una persona tiende a ser más bien una apariencia, cuando uno se pone a escudriñar la filosofía futbolística de estos supuestos discípulos del "gran maestro".

Durante los últimos veinte años, uno de los máximos referentes a nivel técnico ha sido Marcelo Bielsa, sobre quien se han dicho muchas cosas

Hay entrenadores cuyas convicciones futbolísticas duran apenas mientras están frente a un micrófono.

y cuya figura no suele dejar a nadie indiferente.

Toda una doctrina futbolística es la que ha logrado implantar el rosarino, inspirando a otras personas no solo en su natal Argentina, sino sobre todo en países que supieron conocer su influjo.

Evidentemente, "El Loco" tiene conceptos muy claros en el plano futbolístico, que apuntan a la intensidad del juego por las bandas, tres delanteros nominales, más una propuesta de verticalidad y agresividad al momento de atacar y defender. En otras palabras, un hombre cuyos equipos buscan ir siempre al frente.

Ahora bien, muchos adiestrados se han colgado de esta figura para pontificar sobre su vocación por protagonizar en el

terreno de juego, aunque si uno se pone a analizar los partidos, notará que en la mayoría de los casos asoman los mismos vicios tan típicos del fútbol sudamericano, como la demora en la reanudación del juego al ir en ventaja, las simulaciones y triquiñuelas extradeportivas, así como una actitud permanente contra el fair play.

Y es que, remedando el dicho, "la mujer del César no solo debe decir serlo, sino también parecerlo".

CAMPEONA NACIONAL DE AJEDREZ

Claudia Heise prepara maletas para afrontar sus desafíos internacionales

Este 2024 llega recargado de exigencias y competencias de carácter nacional y fuera del país para la joven ajedrecista serenense.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

La joven ajedrecista serenense, Claudia Heise Hidalgo (12 años), varias veces campeona de Chile, tendrá una exigente temporada 2024. Luego de participar en un torneo en la ciudad de Alicante, España, en enero pasado, uno de los más importantes de ese país con participación de más de 200 jugadores, sus próximas competencias asoman en Cuba, Perú, Brasil, Paraguay y Uruguay.

De hecho, el reto más inmediato será en Cuba, en donde participará en uno de los torneos internaciona-

les más importantes de La Habana "Capablanca in Memoriam" en honor a Raúl Capablanca, excampeón mundial cubano del siglo 20.

Claudia comenta que "siempre fue uno de mis sueños poder participar en este torneo por la importancia, tradición y por ser un homenaje a uno de los ajedrecistas que más admiro por sus verdaderas obras de arte en los finales".

Posteriormente, se trasladará a un torneo en Lima, Perú, para retornar al país, al nacional de menores en mayo.

En junio, en Santiago, disputará el Panamericano Sub 20 de Ajedrez como preparación para el Mundial de la Juventud que se disputará en



El entrenamiento de Claudia implica estudio de 3 horas diarias de lunes a sábado, en el que ejercita trabajos de estrategia, táctica, finales y repaso de repertorio, entre otras facetas del juego.

GHFORS

Florianópolis desde el 22 de octubre hasta noviembre, fecha en que viajará a Asunción, en donde disputará el Torneo Panamericano Escolar, para finalizar el año 2024 en Montevideo, Uruguay, en el Torneo Sudamericano de la Juventud.

Su padre, Gustavo Heise, fundador

de la corporación Cadena de Favores, explica que desde el año 2021 con el apoyo de la municipalidad, han llevado el "deporte ciencia" no sólo a los niños sino también, a los adultos de la región por los beneficios asociados a quienes lo practican.

Por lo mismo agradeció el apoyo que ha recibido de la municipalidad de La Serena.

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

Por sentencia dictada en causa Rol V-162-2023, caratulado Cortés/, sobre declaración de interdicción, por sentencia definitiva de fecha 30 de noviembre de 2023 se declaró la interdicción definitiva de doña HAYDÉE DEL CARMEN CASTILLO CASTILLO, cédula nacional de identidad 8.741.857-K, domiciliada en sitio 169, quebrada de Carcamo Illapel, nacida con fecha de 17 de mayo de 1959, quien queda privada de la libre administración de sus bienes, siendo designada como curadora definitiva doña FABIOLA DEL CARMEN CORTÉS CASTILLO, cédula nacional de identidad 16.928.332-K, domiciliada en sitio 169, quebrada de Carcamo Illapel.

Jorge Antonio Rubio Catalán
Secretario PJUD
Cuatro de abril de dos mil veinticuatro

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN
1 Parrillada para dos que comen tres
☉Papas cocidas☉una ensalada
Surtida o Chilena☉un vino Tarapaca
3/4 cosecha
\$30.000

RESERVAS: 512 211519

EXTRACTO INTERDICCIÓN

Primer Juzgado de Letras de La Serena. Rol -395-2023. Por sentencia definitiva de 09 de febrero de 2024, rectificada el 07 de marzo de 2024, se decretó la interdicción definitiva de doña Lady Jane Araya Madrid, RUN 4.553.705-6, quedando privada de la libre administración de sus bienes, nombrándose curadora definitiva a su hija Paola Andrea Mazzini Araya, RUN 14.116.641-7, a quien se le exige de la obligación de rendir fianza, de inventariar solemnemente los bienes de la persona interdicto y de reducir a escritura pública dicha sentencia. La Serena, 23-03-2024.

Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

MEDIOCAMPISTA DE COQUIMBO UNIDO

La magia de Luciano Cabral concentra las miradas y elogios

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

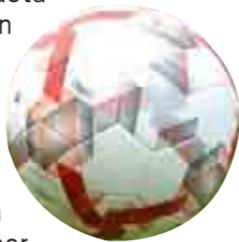
Llegó el año pasado a Coquimbo Unido y en cosa de partidos, se ganó al hincha aurinegro. Luciano Javier Cabral Melgarejo (General Alvear, Mendoza, Argentina, 26 de abril de 1995), futbolista argentino nacionalizado chileno, vive en este 2024, su mejor momento en la tienda porteña.

Estos últimos meses bajo las órdenes del entrenador Fernando Díaz, simplemente la rompe. Varios clubes, no sólo de Chile, sino que también del extranjero, han puesto sus ojos en el habilidoso mediocampista, que para muchos debiera tener alguna convocatoria al seleccionado adulto de Ricardo Gareca.

Poco apegado a dar entrevistas, el jugador de 28 años, que pagó con cinco años de cárcel –salió con libertad condicional por un castigo de 10 años de presidio al ser vinculado en un asesinato junto a su padre y un primo– se ha transformado en uno de los jugadores más atractivos de ver en la categoría Honor, llevando al conjunto porteño, a convertirse en uno de los equipos con mayor potencialidad en la categoría.

Esto provoca que esté en el radar de todos, aunque en el puerto del barbón lo cuidan como en una burbuja. En particular sus hinchas, pues no quieren que el 10 del pirata los deje a mitad de camino, aunque hay quienes prefieren disfrutar de sus gambetas y tremenda calidad hasta que las grúas lo lleven a equipos de mayor poder económico.

Hace un par de semanas, cuando el argentino Gareca se hizo cargo de la selección y estaba por dar la primera nómina de la Roja, muchos lo daban entre los citados para los duelos amistosos de marzo pasado ante Albania y Francia, lo que no ocurrió. Sin embargo, planteó, en declaración a TNT Sports, que “nunca deja de soñar. Yo sé que no va a ser fácil lograr una nómina, pero tampoco va a ser imposible. Confío mucho en Dios que me va a dar la posibilidad, pero cuando sea el momento”, dijo el jugador.



Hay quienes desean ver al 10 del aurinegro vistiendo la “Roja de Todos” en el equipo que comanda el seleccionador Ricardo Gareca, mientras que, la hinchada del pirata, lo quiere disfrutar por mucho tiempo, sin que lo vendan a mitad de temporada. Por mientras, lidera al barbón que busca clasificar a los octavos de final de la Copa Sudamericana.

ARGENTINOS JUNIORS

El argentino-chileno comenzó su carrera en Argentinos Juniors y fue parte de la selección chilena Sub 20 de Hugo Tocalli para representar al país en el Sudamericano que se disputó en Uruguay en 2017.

Luego que recuperara su libertad, Cabral volvió al fútbol.

Nuevamente apareció Chile, esta

vez Coquimbo Unido, donde no tardó en meterse en el ADN de los porteños, demostrando que sus condiciones seguían intactas, como lo dejó claro en los primeros dos compromisos que ha disputado el conjunto aurinegro en la Copa Sudamericana.

Ante Bragantino de Brasil, pese a la derrota 0-1, estableció que no se achica ante las exigencias internacionales, instancia que refrendó en el triunfo sobre Sportivo Luqueño, pese a jugar solamente en los segundos 45 minutos.

Ya el domingo, ante la U, ante la vista de los comentaristas capitalinos y de 45 mil seguidores del cuadro universitario, lideró a un plantel que venía de jugar 28 horas antes – un poco menos de tres días – un partido de un tremendo desgaste, luchando incluso, con un fuerte estado gripal que lo complicó toda esa semana.

Ante los micrófonos, Cabral destacó la fuerza y coraje de sus compañeros. “Pudimos sobreponernos a la adversidad de jugar hace dos días por Copa Sudamericana y hoy venir a una cancha tan difícil como esta”, señaló,

mostrando su preocupación por el estado físico. “Había preocupación no solo en lo físico, también en lo mental, por todo el desgaste y los viajes que lleva jugar la copa. Cabe destacar la valentía de este grupo”, destacó.

BORGI Y HUERTA

El exfutbolista, Claudio Borghi, hoy comentarista de TNT Sports, quien tuvo al volante creativo en Argentinos Juniors, fue muy elogioso con Cabral. Sin embargo, espera que tenga otra vitrina. “No quiero ser irrespetuoso con la gente de Coquimbo, para nada, pero me gustaría verlo en un equipo con unos delanteros diferentes a los que tiene ahora, con más velocidades”, afirmó el “Bichi”.

Resalta que el diestro “tiene una habilidad muy buena y con el paso del tiempo ha agregado un sacrificio físico que antes no tenía. Yo lo veo como un jugador determinante”, agregó, destacando además, su poder de gol.

Igual de generoso en los comentarios, se mostró el periodista de Mega y ESPN, Gustavo Huerta, quien relevó que en estas ocho fechas del torneo, es uno de los grandes futbolistas del medio. “Es cierto que esto recién está partiendo. Llevamos apenas ocho fechas, pero es uno de los grandes jugadores de este campeonato”, relató.

Afirma que es un futbolista diferente, distinto a muchos. “Ha jugado siete partidos, pero por sus características, es desequilibrante, muy técnico, habilidoso. Es

un volante ofensivo un poco a la antigua –a propósito que dicen que los 10 van desapareciendo– que tiene esas características de un 10 clásico, siendo un buen asistidor, de mucha dinámica que está aprovechando de muy buena manera esta oportunidad”.

Huerta asegura que otro aspecto que le ha llamado la atención de Cabral es su constancia. “Es muy regular, ya que muchas veces este tipo de jugadores, con estas características, se conforman con poco, en el sentido que juegan un tiempo bien y el otro da lo mismo, o tienen chispazos. El ha tenido regularidad, en ese buen juego para el buen rendimiento de un buen equipo como juega Coquimbo Unido”, destaca.

Para el destacado periodista, el seleccionador nacional pudo llevarlo en la nómina de futbolistas que enfrentó los amistosos en la pasada fecha FIFA. “No digo para una titularidad, en ningún caso, pero si para ser una alternativa distinta que me hubiese gustado ver también”, concluyó.



PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICCIONES
POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

Pide a los tres
Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES						
13/18	11/18	12/17	14/17	13/17	12/16	7/27	7/26	7/23	8/23	8/22	7/21	9/26	8/26	7/24	17/28	16/27	14/24	7/26	6/24	5/21	12/17	12/16	11/16	8/22	7/20	7/18
Radiación 5			Radiación 5			Radiación 8			Radiación 10			Radiación 10			Radiación 11			Radiación 11			Radiación 11					

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Las mil noches de Onur y Sherezade 18:30 La traición 19:30 Pasión Prohibida

22:45 Got Talent Chile
00:30 La divina comida
02:30 CSI: Las Vegas
03:30 Infieles

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 Amor en juego 15:15 ¿Quién se robó mi vida? 16:15 Caso cerrado 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Ahora caigo

21:00 24 horas central
22:40 TV Tiempo
22:45 Yo decido amar
23:50 Todo por mi familia
00:45 24 Noche
01:30 TV Tiempo
01:45 El Clon
02:15 Mea Culpa
03:15 El cuento del tío
04:15 Chile conectado

05 UCV TV

06:00 Swisslab 08:00 El buscador Kitsch 08:30 Antena 3D 12:00 Swisslab 13:00 Somos un plato 14:30 El buscador Kitsch 15:00 Yesterday 15:30 Guardianes de la bahía 16:30 Claudia Conversa 18:00 Los secretos de... 18:30 Sígueme

20:30 Toc Show
22:00 Tal cual
00:00 Toc Show
01:00 Sígueme
02:00 Tal cual
04:00 Claudia Conversa
05:30 Swisslab

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 16:30 Plaza Sésamo 17:30 Saras y Kumud 18:30 El amor más grande 19:30 Antena 3D

20:30 Swiss Nature Labs
22:00 Caja de Pandora
00:00 A confirmar
02:00 Fin de transmisión

11 Mega

05:00 Oye 07:00 Meganoticias amanece 08:00 Mucho gusto 12:00 Meganoticias alerta 15:00 El tiempo 15:05 Juego de Ilusiones 15:45 Juego de Ilusiones 16:20 Secretos de sangre 18:00 Papá en apuros. 19:00 Seyran y Ferit. 20:00 Al sur del corazón

21:20 Meganoticias Prime
22:10 El tiempo
22:15 Como la vida misma
23:00 Generación 98
23:45 Seyran y Ferit
00:30 Secretos de sangre
01:30 Como la vida misma
02:15 Juegos de poder

13 Canal 13

06:00 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:30 Melissa 16:30 Papi Ricky 17:00 Doña Bárbara 18:00 Tierra brava en bruto 19:00 ¡Qué dice Chile!

20:45 Teletrece
22:10 El tiempo
22:15 Tierra brava
00:00 Secretos de familia
01:00 Tierra Brava - Extendida
02:30 Teletrece noche
03:30 La ley y el orden
04:30 T13 en vivo informa
05:00 3x3

EXTRACTO

En causa Rol C-1568-2017 caratulada **COMPLEJO TURISTICO LAGUNA "DEL MAR con SOC. INMOB. Y DE INV. VICTORIA LTDA"** del 1º Juzgado de La Serena, el día **09 de mayo de 2024**, a las 12:00 horas, se rematará inmueble consistente en departamento N°1308 del 14º piso, la bodega N°29 del 1º piso, ambos del Edificio B-2, del Conjunto Habitacional denominado Laguna del Mar Lote B, ubicado en Avenida Pacífico 761, y el derecho de uso y goce de los Estacionamientos N°31 N°32 y N°81, de la comuna de La Serena, inscrita a fojas 7260 número 5110 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2012. Departamento Rol avalúo N°4300-264 y de la Bodega Rol avalúo N°4300-293. Mínimo Subasta \$220.000.000, pagaderos dentro de 10 días al contado. Interesados para caucionar seriedad ofertas deben acompañar vale vista a la orden del Tribunal del 10% del valor mínimo de la subasta. Mayores antecedentes secretaria del Tribunal. Secretario subrogante

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD
Tres de abril de dos mil veinticuatro

EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo de desposeimiento, Rol N° 1234-2022, caratulada **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INMOBILIARIA E INVERSIONES MIRANDA Y ROJAS LIMITADA"**, se rematará el próximo **30 de abril de 2024**, a las **09:00 horas**, inmueble ubicado en AVENIDA ARAUCO N° 5.477, SITIO N° 20 MANZANA 1, CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA, SECTOR 3, PRIMERA ETAPA A, comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 8.923 N° 5.844 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.020; por el mínimo de \$94.495.256.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Johanna Zarricueta Rivera
Secretaría Subrogante
Doce de abril de dos mil veinticuatro

SERÁ ESTE 19 DE ABRIL

Y San Vinilo obró el milagro

Efe / Internacional

 @eldia_cl

El RSD nació en 2007 en Baltimore (EE. UU.) como creación de una fórmula similar al Día del Cómic Gratis, para reivindicar los viejos formatos y usos de la industria fonográfica, especialmente del vinilo, que está viendo crecer sus ventas ininterrumpidamente en los últimos años, así como del vendedor especializado como intermediario en el proceso de compra.

La idea original del Record Store Day fue concebida por Chris Brown y fundada por el dueño de la tienda de discos Criminal Records de Estados Unidos Eric Levin y cinco compañeros del gremio como una celebración de la cultura protagonizada por las tiendas de discos independientes del país norteamericano, que poco a poco van desapareciendo de las grandes urbes.

La banda de heavy metal Metallica inauguró oficialmente el Record Store Day con un concierto en la tienda de discos Rasputín de San Francisco (EE. UU.) el 19 de abril de 2008 y desde entonces es toda una tradición para dar soporte a las ventas de discos físicos a nivel mundial, que ya cuenta con más de 3.000 tiendas participantes en una treintena de países.

Ediciones especiales en vinilo, lanzamientos de CD y diversos productos promocionales están hechos exclusivamente para el RSD y cientos de artistas en los Estados Unidos y en varios países de todo el mundo hacen apariciones especiales y actuaciones en directo. Músicos de la talla de Iggy Pop, Jack White, Dave Grohl o Elton John han sido embajadores del RSD en distintas ediciones.

EL FORMATO FÍSICO EN LA ÉPOCA DIGITAL

A lo largo del tiempo, las tiendas de discos han tenido que enfrentarse a diversos desafíos, como la competencia de las grandes cadenas comerciales, la piratería o la irrupción del "streaming", pero estos establecimientos fueron lugares clave en la historia de la música y la cultura popular, espacios donde los aficionados podían encontrar, comprar y escuchar música, así como socializar con otros melómanos.

Movimientos musicales como el rock and roll, el punk, el hip hop o la música electrónica se gestaron en las tiendas de discos, que les ofrecían un espacio para exponer su trabajo o actuar en directo.



Imagen en donde se muestran varios discos de vinilo expuestos para la venta en la tienda especializada Technique Records en Miami, Florida (EE.UU.).

EFE

Agotado, muerto, extinguido. Algunos ya habían escrito la necrológica del vinilo, pero el disco físico ha revivido y resiste a la tecnología, en parte gracias a la iniciativa del Día Mundial de las Tiendas de Discos o Record Store Day (RSD), el popularmente conocido como "San Vinilo", que se celebra cada tercer sábado de abril desde 2008 como homenaje a la forma tradicional de adquirir y escuchar música.

Aunque las generaciones más jóvenes prefieren suscribirse a Spotify, Apple Music, Deezer, Tidal o Bandcamp, lo cierto es que la música digital convive con el vinilo, un formato que repunta con cierta fuerza gracias a la incorporación de nuevos aficionados que se sienten seducidos por su calidad y por el rito de disfrutar de la compra de un álbum físico.

Y es que el disco está experimentando un importante cambio hacia la remontada con sus recopilatorios de músicos inmortales, además de artistas contemporáneos, que ya editan sus nuevas creaciones en vinilo en ediciones especiales, aunque sigan publicando en plataformas digitales.

Entre las joyas más preciadas por los coleccionistas de discos destacan como auténticos objetos de culto Sgt. Pepper's Lonely Hearts Club Band de The Beatles, Sticky Fingers

de The Rolling Stones, Starway to Heaven de Led Zeppelin y Thriller de Michael Jackson.

Para ser un verdadero escaparate de la historia de la música, no todos los establecimientos pueden participar en el RSD, sino que deben reunir una serie de requisitos, como ser una tienda física de venta al detalle, cuya línea de productos se componga principalmente de música, y no las grandes cadenas, ni sitios web, productoras o sellos discográficos.

EL PLACER DE LO TANGIBLE

Pese al auge de los servicios de música en "streaming", el LP es una de las pocas formas físicas de consumo musical que sobrevive y que cuenta con una fiel clientela que no pierde su fascinación por este soporte, por palpar con sus manos ese objeto negro y redondo

o por disfrutar de sus maravillosas portadas, es decir, sentirse de alguna manera dueños de la música.

Las carátulas, que en la época dorada del vinilo llegaron a tener calidad de obras de arte, son utilizadas por músicos y compañías para vender mejor su obra y millones de compradores se aventuran a adquirir un disco a veces sólo por sus portadas, convertidas con el tiempo en auténticos iconos culturales.

Entre los discos legendarios grabados en nuestra memoria, quién no recuerda la portada de 'Nevermind' de Nirvana, considerada como una de las más emblemáticas de la historia del rock, que muestra a un bebé buceando en una piscina a la caza de un billete de un dólar, o la de 'Abbey Road' de los Beatles, en la que los cuatro de Liverpool aparecen caminando por un paso de peatones.

Portadas míticas firmadas por artistas como Andy Warhol, que ilustró el primer álbum de la Velvet Underground con su famosa banana, o la fotógrafa Annie Leibovitz, que fue la encargada de retratar a Bruce Springsteen para 'Born in the USA', en una imagen la que se veía al 'boss' frente a una bandera de Estados Unidos.

De todo ello se puede disfrutar en el Día Mundial de las Tiendas de Discos, una oportunidad para reivindicar el papel del comercio tradicional en el que los aficionados a la vieja usanza se deleiten con la música en su formato más tangible.